CEDECSPRO
CENTRO DE CAPACITACIÓN SOCIAL Y PREPARACIÓN OBJETIVA
RESOLUCIONES: 2340 - 2341 - 2611 Y 2612
Secretaría de Educación Departamental
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

PROGRAMAS COMERCIALES Y EMPRESARIALES
Técnico Laboral Auxiliar Contable y Financiero
Técnico Laboral Auxiliar Administrativo
Técnico Laboral Auxiliar en Primera Infancia
Técnico Laboral en Secretariado Auxiliar Contable
Técnico Laboral Auxiliar en Sistemas Informáticos
Técnico en Seguridad Ocupacional y Laboral
Técnico Laboral Auxiliar de Información y Servicio al Cliente

OTROS PROGRAMAS
Informática Básica Avanzada e Internet
Conocimientos Académicos en Inglés

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES EN SALUD
Auxiliar en Cosmetología y Estética Integral
Auxiliar en Enfermería
Auxiliar en Salud Oral
Auxiliar en Salud Pública
Auxiliar en Servicios Farmacéuticos
Auxiliar en Administrativo en Salud

INFORMES DE EJECUCION DE LOS PROFESIONALES

SEMINARIO EN PREVENCION DEL HURTO (CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA)

ELIACIB QUIROGA CALDERON
ABOGADO

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN TALLERES DE AUTOCUIDADO COMO MEDIDA DE PROTECCION A DERECHOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SARAVENA -ARAUCA.

SARAVENA ARAUCA

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del contrato cuyo objetivo principal fue, el autocuidado como medida de protección en el municipio de Saravena – Arauca, se llevaron a cabo cinco talleres orientados al autocuidado como estrategia fundamental para la garantía y protección de los derechos fundamentales de las personas participantes.

Estas actividades, se concibieron no solo como espacios de capacitación, sino como escenarios de fortalecimiento individual y colectivo frente a los riesgos sociales, psicológicos y de seguridad que enfrenta la población en un contexto marcado por diversas vulnerabilidades.

El desarrollo de los talleres de autocuidado, se basó en un enfoque integral de derechos de los ciudadanos con ocasión a la seguridad ciudadana y demás factores que debe tener la comunidad para evitar ser víctimas de la inseguridad que está en auge a nivel local, con ello, se buscaba brindar herramientas prácticas que permitieran a los y las participantes reconocer factores de riesgo, gestionar adecuadamente el estrés de situaciones de riesgo, fortalecer redes de apoyo comunitario y adoptar hábitos de seguridad en su vida cotidiana.

Estos espacios, promovieron también la reflexión sobre la importancia de bienestar emocional, y el respeto por la vida y la integridad personal como pilares esenciales de la convivencia pacífica y el desarrollo comunitario.

Además, se priorizó una metodología participativa, con un enfoque diferencial y de género, que reconociera las particularidades culturales, sociales y territoriales de la comunidad saravenence.

Esta estrategia, permitió no solo el empoderamiento de los participantes, sino también la generación de acciones colectivas que refuerzan la resiliencia comunitaria ante situaciones de riesgo y violencia, contribuyendo así al objetivo general del contrato: establecer medidas efectivas y sostenibles de protección para una población históricamente afectada por la desprotección institucional.

Los resultados obtenidos, reflejan el impacto positivo de estos talleres en términos de sensibilización, apropiación de herramientas de autocuidado y fortalecimiento del tejido social, constituyéndose en una buena práctica replicable en otros contextos similares donde la garantía de derechos fundamentales sigue siendo un desafío urgente.

2. CONCEPTOS BÁSICOS USADOS EN LOS TALLERES:

¿ En los talleres de autocuidado como medida de protección, especialmente en contextos de riesgo social, conflicto armado o vulnerabilidad, se utilizan diversos conceptos clave que permiten abordar integralmente el bienestar físico, emocional y colectivo de las personas. A continuación, se presentan los principales:

- **1. Autocuidado**

Es el eje central del taller. Se refiere a las prácticas, decisiones y acciones que una persona realiza para preservar su salud física, mental y emocional, y prevenir daños o situaciones de riesgo. Incluye alimentación saludable, higiene, descanso, manejo del estrés y límites personales.

- **2. Derechos Humanos**

Se trabaja el conocimiento y apropiación de los derechos fundamentales (vida, integridad personal, libertad, salud, educación, entre otros), promoviendo el reconocimiento del autocuidado como una forma de defensa y exigencia de esos derechos.

- **3. Protección Integral**

Concepto que alude a las acciones y medidas necesarias para garantizar el goce efectivo de derechos, especialmente para poblaciones vulnerables. Implica medidas físicas, emocionales, psicosociales y legales para evitar daños o amenazas.

- **4. Bienestar Psicosocial**

Hace referencia al equilibrio entre los aspectos emocionales, sociales y psicológicos de la persona. Se trabaja en el fortalecimiento de habilidades personales como la autoestima, la empatía, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la gestión emocional.

- **5. Resiliencia**

Capacidad de una persona o comunidad para sobreponerse a situaciones adversas o traumáticas. En los talleres se fomenta el desarrollo de esta capacidad a través del fortalecimiento de redes de apoyo, el sentido de comunidad y la construcción de narrativas positivas.

- **6. Prevención del Riesgo**

Implica el reconocimiento de amenazas o peligros (individuales, comunitarios, estructurales) y la adopción de medidas anticipadas para evitarlos o reducir sus impactos. Se abordan temas como seguridad personal, prevención de violencia, consumo de sustancias, entre otros.

- **7. Enfoque Diferencial y de Género**

Permite reconocer las necesidades específicas de distintos grupos (mujeres, niños, personas LGBTIQ+, comunidades étnicas) y adaptar las estrategias de autocuidado y protección de acuerdo con sus características particulares.

- **8. Red de Apoyo**

Concepto que promueve el fortalecimiento de vínculos familiares, comunitarios e institucionales como herramientas de contención emocional, protección mutua y denuncia ante vulneraciones de derechos.

- **9. Empoderamiento**

Busca que las personas desarrollen confianza en sí mismas y en su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su cuerpo, salud y entorno, siendo protagonistas de su cuidado y de su seguridad.

- **10. Prácticas de Cuidado Comunitario**

Se enseña que el autocuidado también tiene una dimensión colectiva, donde la comunidad puede organizarse para protegerse mutuamente, generar espacios seguros, y fortalecer la solidaridad como estrategia de resistencia y protección.

Objetivo General

- Fortalecer las capacidades individuales y comunitarias en torno al autocuidado como una estrategia fundamental de protección y garantía de los derechos fundamentales, especialmente en contextos de riesgo o vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

- Promover el reconocimiento del autocuidado como un derecho y una responsabilidad personal, que contribuye al bienestar físico, emocional y psicosocial de los participantes.
- Brindar herramientas prácticas para la identificación de factores de riesgo y la adopción de medidas preventivas que favorezcan la seguridad, la salud mental y la protección integral.
- Fomentar el fortalecimiento de redes de apoyo y la construcción de prácticas de cuidado colectivo, que permitan enfrentar de manera solidaria y resiliente las situaciones adversas dentro de la comunidad.

3. POBLACIÓN OBJETO

Se realizaron encuentros lúdico educativos con población de los Barrios (***Barrio Santander, Barrio José Vicente, Barrio el Prado, Barrio Gaitán, Barrio las Flores, Barrio San Luis, Barrio el Jardín***) del municipio de Saravena Arauca que participaron en cada uno de los espacios: orientados a procesos participativos para la prevención TEMÁTICA PREVENCION DEL HURTO a través de una metodología teórico/practica que posibilitó la adquisición de herramientas de protección para esta problemática. Los talleres con una duración 10 horas (5 sesiones de 2 horas) a 200 personas población general del municipio de Saravena Para el desarrollo de dicho seminario, el contratista deberá contar con 1 profesional en el área de derecho el profesional trabajara con 40 personas en cada sesión.

4. METODOLOGÍA:

ACTIVIDAD 1: EL HURTO SIMPLE COMO METODO DE VULNERACION SISTEMATICA DE DERECHOS A LOS CIUDADANOS EN ESPACIOS PÚBLIOS Y SECTOR COMERCIO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA – ARAUCA.
*Reconocimiento de las normas.
*Reconocimiento de Modalidades.
*Recomendaciones de las autoridades policiales sobre el autocuidado.
ACTIVIDAD 2: HURTO AGRAVADO EL AUTOCUIDADO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA – ARAUCA
*Reconocimiento de las normas.
*Reconocimiento de Modalidades.
*Recomendaciones de las autoridades policiales sobre el autocuidado.
ACTIVIDAD 3: HURTO A RESIDENCIAS: EL AUTOCUIDADO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA – ARAUCA
*Reconocimiento de las normas.

*Reconocimiento de Modalidades.
*Recomendaciones de las autoridades policiales sobre el autocuidado.
ACTIVIDAD 4: HURTO BANCARIO EL AUTOCUIDADO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA – ARAUCA
*Reconocimiento de las normas.
*Reconocimiento de Modalidades.
*Recomendaciones de las autoridades policiales sobre el autocuidado.
ACTIVIDAD 5: HURTO MODALIDAD DE ABIGEATO EL AUTOCUIDADO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA – ARAUCA.
*Reconocimiento de las normas.
*Reconocimiento de Modalidades.
*Recomendaciones de las autoridades policiales sobre el autocuidado.

8. Materiales

Material audiovisual: Diapositivas: Herramienta digital de guía para la presentación y desarrollo de las temáticas abordadas en cada uno de los encuentros, así como la transmisión de videos lúdico educativos. Se hizo implementación de la siguiente lista de materiales para el desarrollo de las actividades lúdico-educativas establecidas en el plan de trabajo, lo que permitió realizar las actividades de una manera más didáctica y dinámica.

Dentro de los elementos utilizados se encuentran; incluye algunos datos estadístico por cada delito, tipificación según el Código Penal.

Las actividades se realizaron con comunicación asertiva, a través de sesiones lúdico prácticas, que constituyeron juego de roles, dramatizaciones, exposiciones de temáticas, actividades prácticas para la implementación de acciones preventivas dentro del taller.

9. Logros Obtenidos

Durante la implementación del taller "El autocuidado como medida de protección" en el municipio de Saravena, Arauca, se alcanzaron importantes logros que fortalecieron las capacidades individuales y comunitarias en el marco de la protección de los derechos fundamentales. Entre los principales resultados se destacan:

1. Sensibilización y apropiación del concepto de autocuidado

Los participantes lograron comprender el autocuidado no solo como una práctica individual, sino como una herramienta fundamental de autoprotección frente a los riesgos del entorno. Se fortaleció la conciencia sobre la importancia del bienestar físico, mental y emocional como condición para la defensa de los derechos humanos.

2. Adopción de hábitos saludables y prácticas preventivas

A través de actividades dinámicas, los asistentes incorporaron conocimientos sobre alimentación balanceada, manejo del estrés, higiene personal, descanso adecuado y límites emocionales, lo que contribuyó a mejorar sus condiciones de salud y seguridad personal.

3. Identificación de factores de riesgo y estrategias de autoprotección
Se logró que los participantes reconocieran situaciones de vulnerabilidad presentes en su entorno, como la violencia, el desplazamiento, el abuso o la estigmatización, y adoptaran medidas prácticas para prevenir su impacto, incluyendo rutas de denuncia y redes de apoyo.

4. Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario
Uno de los logros más significativos fue el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. A través de ejercicios grupales, se promovió la solidaridad, la empatía y la construcción de confianza entre los participantes, lo que permitió sentar bases para una protección colectiva desde la comunidad.

5. Empoderamiento individual y comunitario
El taller promovió el desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación asertiva y toma de decisiones, fortaleciendo el empoderamiento de hombres, mujeres, jóvenes y líderes sociales como actores activos en la construcción de entornos más seguros y protectores.

6. Enfoque diferencial y respeto a la diversidad
Se garantizó la participación inclusiva de distintos grupos poblacionales, con enfoque de género, generacional y cultural, reconociendo y valorando las particularidades de la comunidad de Saravena como parte esencial de las estrategias de autocuidado.

Estos logros demuestran que el autocuidado, más allá de una práctica individual, puede convertirse en una poderosa herramienta colectiva de transformación social y protección integral en contextos como el de Saravena, donde las condiciones de riesgo exigen respuestas creativas, sostenibles y centradas en la dignidad humana.

Conclusiones

1. El autocuidado es una herramienta esencial de protección en contextos de riesgo y vulnerabilidad.
 El taller permitió evidenciar que promover el autocuidado no solo mejora el bienestar individual, sino que también fortalece la capacidad de respuesta frente a situaciones adversas, contribuyendo a la protección integral de los derechos fundamentales.
2. **La participación activa de la comunidad fue clave para el éxito del proceso formativo.**
 La receptividad y compromiso de los participantes reflejan la necesidad y el interés por acceder a espacios de formación que les brinden herramientas prácticas para enfrentar los desafíos cotidianos desde una perspectiva de prevención y protección.
3. **Se logró fortalecer habilidades psicosociales y vínculos comunitarios.**

 A través del trabajo grupal y las actividades reflexivas, se incentivó el desarrollo de la empatía, la comunicación asertiva, la gestión emocional y la construcción de redes de apoyo, esenciales para generar entornos más seguros y solidarios.
4. **El enfoque diferencial y participativo enriqueció el proceso.**

La inclusión de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con diferentes experiencias de vida, permitió un abordaje más integral y respetuoso de las realidades locales, generando aprendizajes significativos y contextualizados.

5. **El taller deja capacidades instaladas en la comunidad para continuar promoviendo el cuidado colectivo.**

 Más allá de los conocimientos adquiridos, se fomentó la apropiación de prácticas sostenibles de autocuidado y protección, lo cual representa un avance importante hacia la construcción de comunidades más resilientes y conscientes de sus derechos.

6. **Es necesario dar continuidad a este tipo de procesos.**

 La experiencia desarrollada en Saravena evidencia la necesidad de seguir implementando espacios educativos y psicosociales que promuevan el autocuidado, el empoderamiento ciudadano y la prevención de vulneraciones de derechos, especialmente en territorios afectados por el conflicto o la desprotección institucional.

Registro fotográfico como soporte de la actividad desarrollada.
















Sin otro particular, se allega al interesado

FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Neyla Yenifer Caroprese Araque

Psicóloga Esp. Intervención Comunitaria.

Informe Final

Junio 2025 Saravena

– Arauca

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2 INTRODUCCIÓN 3 DESCRIPCIÓN GENERAL 4 SEMINARIO CON ESTUDIANTES DE 7º GRADO 5 SEMINARIO CON DOCENTES 11 SEMINARIO CON LA COMUNIDAD GENERAL 18 CONCLUSIONES 22 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 23

INTRODUCCIÓN

El de Arauca, específicamente en el municipio de Saravena, la comunidad enfrenta desafíos complejos que impactan directamente el bienestar de sus habitantes, especialmente el de niños, niñas y adolescentes. Reconociendo estas necesidades apremiantes, hemos puesto en marcha el proyecto "Fortalecimiento de las iniciativas para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Saravena". Más que un simple programa, esta iniciativa representa una estrategia robusta y multifacética diseñada para generar espacios de formación psicoeducativa y comunitaria esenciales. Nuestro objetivo primordial es prevenir y mitigar las situaciones de riesgo psicosocial que acechan a la población infantojuvenil, a sus educadores y a la comunidad en general, sentando las bases para un futuro más seguro y próspero en Saravena.

Comprendemos profundamente que la infancia y la adolescencia no son meras transiciones, sino etapas críticas del desarrollo humano. Son los cimientos donde se forjan aspectos esenciales de la identidad, la autoestima y la capacidad fundamental para establecer relaciones saludables y significativas. Es durante estos años formativos cuando la vulnerabilidad a ciertos riesgos psicosociales es particularmente alta. Por ello, una intervención oportuna y basada en el conocimiento científico se vuelve indispensable. Abordar desafíos como las adicciones (incluyendo el consumo de alcohol y otras sustancias), las diversas formas de violencia (como el ciberacoso y el abuso sexual infantil) y el uso responsable de las tecnologías no es solo una opción, sino un pilar innegociable para la promoción del bienestar integral y el desarrollo pleno de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Cada seminario y taller impartido bajo el paraguas de este proyecto ha sido meticulosamente diseñado con un enfoque preventivo y rigurosamente basado en la evidencia. Para garantizar la máxima relevancia y eficacia, hemos integrado un cuerpo de conocimientos de vanguardia proveniente de la psicología del desarrollo, la psicología comunitaria y la neuropsicología infantil. Esta base multidisciplinaria nos permite ofrecer herramientas y perspectivas que no solo informan, sino que empoderan a los participantes, adaptándose de manera precisa a las

comunidad más resiliente, informada y proactiva en la protección de sus miembros más vulnerables.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se contempló la realización de tres seminarios, con una duración total de 10 horas cada uno, distribuidos en cinco sesiones de dos horas. La población impactada fue la siguiente:

1. **Estudiantes de 7° grado**: 790 estudiantes distribuidos en cinco instituciones educativas urbanas de Saravena.
2. **Docentes**: 125 profesionales de la educación pertenecientes a las mismas instituciones.
3. **Comunidad general**: 200 personas, incluyendo padres, cuidadores, líderes comunitarios y ciudadanos del municipio.

Los contenidos fueron estructurados de forma progresiva, partiendo del reconocimiento de riesgos individuales y sociales hacia la construcción de entornos protectores, promoviendo la participación activa y la corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes.

SEMINARIO CON ESTUDIANTES DE 7° GRADO

El seminario dirigido a estudiantes de 7° grado, tuvo como objetivo principal brindar un espacio formativo y preventivo que les permitiera reflexionar, comprender y actuar frente a las problemáticas psicosociales más comunes en la adolescencia. Se llevó a cabo en las instituciones educativas urbanas del municipio de Saravena con una cobertura total de 790 estudiantes, divididos por grupos según la institución. Las sesiones, desarrolladas en cinco encuentros de dos horas cada uno, combinaron herramientas pedagógicas, actividades participativas y momentos de reflexión guiada.

Instituciones educativas participantes:

- IE Concentración de Desarrollo Rural (48 estudiantes/psicólogo)
- IE La Frontera (30 estudiantes/psicólogo)
- IE José Eustasio Rivera (55 estudiantes/psicólogo)
- IE Técnico Industrial Rafael Pombo (50 estudiantes/psicólogo)

Se realiza la presentación de los asistentes, seguidamente se abordaron los siguientes temas:

con la vida cotidiana del individuo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) reconoce que el uso problemático de tecnologías digitales puede constituir un trastorno conductual, con implicaciones en el rendimiento escolar, las relaciones sociales y el autocuidado. Se explicó a los estudiantes cómo la adicción puede provocar trastornos del sueño, aislamiento social, bajo rendimiento escolar y alteraciones en la autorregulación emocional. Se presentaron casos cotidianos donde el uso de redes sociales, videojuegos y navegación constante generaban dependencia psicológica.

Entre los síntomas específicos de la adicción al internet socializados y expuestos a los adolescentes, se encuentran los siguientes:

- La persona modifica sus actividades de la vida diaria para pasar mayor tiempo frente a una computadora.
- Manifiesta perdida de sueño o dormir menos horas de las habituales.
- Realiza el abandono de sus actividades físicas y/o recreativas.
- Evita realizar cualquier otra actividad, por pasar más tiempo en la computadora.
- Existe una pérdida de relaciones interpersonales (Cara a Cara).
- Muestra enojamiento en la computadora, celular o dispositivo electrónico. • Le genera Irritabilidad cuando es interrumpido por los demás cuando está frente en la computadora o pantalla de otro dispositivo electrónico.

Todos estos signos y síntomas fueron tema central de los seminarios, con el objetivo de poder reconocer tempranamente situaciones o conductas propias de una adicción al internet(Contreras, J. H., & Barajas).

En un segundo momento, se invitó a los estudiantes a compartir experiencias propias respecto a su uso de la tecnología. A través de dinámicas grupales, se analizó cómo el uso problemático de internet puede reflejar carencias afectivas o dificultades, la gestión emocional. Se promovió el fortalecimiento de actividades presenciales como el deporte, el arte y el juego colaborativo como alternativas saludables que fortalecen la socialización. Además, se abordó la necesidad de establecer límites claros desde el hogar y desde la escuela, así como de identificar emociones asociadas al uso excesivo, como ansiedad, frustración o dependencia emocional.

Se hace énfasis en los signos de alarma en cuando a la dependencia o adicción al internet:

Privarse de sueño (<5 horas) para estar conectado a la red, a la que se dedica unos tiempos de conexión anormalmente altos.

Descuidar otras actividades importantes, como el contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o el cuidado de la salud.

Pensar en la red constantemente, incluso cuando no se está conectado a ella y sentirse irritado excesivamente cuando la conexión falla o resulta muy lenta.

Intentar limitar el tiempo de conexión, pero sin conseguirlo, y perder la noción del tiempo. f. Mentir sobre el tiempo real que se está conectado o jugando a un videojuego.
Aislarse socialmente, mostrarse irritable y bajar el rendimiento en los estudios. h. Sentir una euforia y activación anómalas cuando se está delante del ordenador(Oa, D. E. H.).

El segundo tema fue el ciberacoso, una forma de violencia digital que afecta a miles de adolescentes en el país. Se explicó que esta práctica incluye el uso de redes sociales, chats o plataformas digitales para intimidar, humillar o excluir a otros de forma reiterada (Kowalski, Limber & Agatston, 2012). A través de videos, historias reales y actividades, los estudiantes identificaron diferentes formas de ciberacoso: desde los insultos por mensaje privado hasta la creación de memes ofensivos o la difusión de imágenes sin consentimiento. Se resaltó el impacto emocional que estas acciones tienen sobre las víctimas, incluyendo depresión, ansiedad, retraimiento social y pensamientos autodestructivos.

Se les socializó los tipos de ciberamenazas que derivan en ciberacoso, como pueden ser las siguientes:

Tabla 1. Tipos de ciberamenaza. Tomado de PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO Y DELITOS EN MEDIOS DIGITALES.

Se promovió la empatía como valor clave en los entornos digitales y se generó un espacio seguro de conversatorio y debate. Además, se presentaron las rutas de apoyo disponibles en la institución educativa. Se fortaleció la conciencia crítica frente al anonimato en redes, al poder de la palabra y a la responsabilidad ética de cada uno en la construcción de entornos virtuales seguros.
Durante el tercer y cuarto encuentro se trabajó el tema del grooming y el sexting, dos riesgos digitales altamente presentes en la vida adolescente. El grooming fue definido como la estrategia utilizada por adultos para ganarse la confianza de menores de edad, con el fin de manipularlos emocionalmente y luego explotarlos sexualmente (Save the Children, 2023). A partir de esta temática se abordó la importancia y prevención en el consumo de redes sociales, en relación con quienes nos comunicamos por estas plataformas y que estamos compartiendo allí, complementando en la siguiente sesión con el abordaje del sexting (ambas temáticas hacen parte de delitos sexuales penalizados en Colombia) de los cuales hay normativas que protegen a la niñez y adolescencia y sancionan a quienes cometan dichos actos. Se expusieron las etapas que sigue un groomer y se presentó el papel de la manipulación emocional como herramienta de control. Por otro lado, se explicó el sexting como el envío voluntario o presionado de

sexting, ambas prácticas conllevan riesgos emocionales, legales y de seguridad. Se promovieron habilidades de autoprotección y uso crítico de redes sociales. Es así como se generó un espacio de concientización frente a esta problemática de ámbito sexual, que involucra a la niñez y juventud, siendo una población más vulnerable.

Los estudiantes expresaron sus dudas y compartieron situaciones cercanas que los ayudaron a comprender la vulnerabilidad de estas prácticas. Se reforzó el derecho a la privacidad y el consentimiento, y se brindaron herramientas para decir "no" frente a presiones digitales. También se explicó qué hacer si una imagen íntima ha sido compartida sin consentimiento, y a qué adultos o instituciones pueden acudir. La prevención se centró en promover la autoestima, la autonomía, y el fortalecimiento de vínculos seguros con adultos de confianza.

En relación con el tema se les aclara a los estudiantes conocer características del ciberacoso del grooming y las fases de como operan estas personas:

1. Enganche: Es la fase en la que se empieza a interactuar, el acosador hace preguntas a la víctima con el objetivo de conocerle mejor, edad y ubicación es la información más común que adquieren al inicio. También va más allá, intenta conocer, gustos, inquietudes y así ganar confianza.
2. Fidelización: Después de hacerse amigo de la víctima, el acosador se empieza a mostrar amable, interesante y con muchas afinidades, para reforzar el vínculo, pregunta sobre otros aspectos de la vida, temas familiares, como es su familia, a que se dedican sus padres.
3. Seducción: Ya con la información obtenida y con confianza, el acosador se dedica a seducir, incluye temas sexuales en las charlas, e intenta intercambiar imágenes con la victima mostrando halagos y creando un sentimiento de deuda con él.
4. Acoso: En esta fase el acosador ya tiene una idea clara de que puede obtener de su víctima, tiene su información, sus gustos, sus miedos y tiene sus fotos. De esta manera ya es más claro acceder a una relación sexual, aunque en un principio sea virtual. Puede generar chantajes, amenazas, y manipulación con tal de lograr sus objetivos.

El quinto tema abordado fue la adicción al alcohol y consumo de drogas, fenómeno cada vez más visible entre adolescentes. Según Flórez et al. (2015), el consumo de alcohol en la adolescencia está asociado a mayores riesgos de dependencia en la adultez, así como alteraciones en las áreas del cerebro encargadas de la toma de decisiones, el juicio moral y la regulación emocional. Se explicó cómo el alcohol, más allá de su normalización cultural, representa un riesgo para el desarrollo integral y puede generar consecuencias físicas, familiares y escolares. Mediante estudios de caso y reflexiones grupales, se analizó la influencia de la

alcohol: desde la evasión de problemas hasta el deseo de aceptación. Se promovieron estrategias de afrontamiento saludables, el reconocimiento de emociones y la construcción de un proyecto de vida con sentido. Se destacaron además las consecuencias legales del consumo de alcohol en menores y se motivó a la toma de decisiones conscientes y responsables.

El cuánto, a la prevención del consumo de drogas, se explicó que es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia. Y se conversó sobre los factores de riesgo que desenlace en una adicción a una sustancia psicoactiva tener en cuenta:

- El entorno familiar disfuncional.
- La relación con pares antisociales y consumidores.
- El abandono escolar. • El monitoreo parental.
- Los factores de riesgo neurobiológicos y médicos.
- La proveniencia de entornos sociales difíciles y violentos.
- Las estrategias de afrontamiento frente al estrés.
- El trabajo en toma de decisiones.
- La autorregulación emocional.
- Las habilidades sociales.

A nivel individual, los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

En este orden de ideas, se habla también a los estudiantes sobre los factores protectores que son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

SEMINARIO CON DOCENTES

El seminario dirigido a los docentes de las instituciones educativas participantes, tuvo como propósito brindar herramientas conceptuales y prácticas para la identificación, prevención y abordaje de problemáticas psicosociales en el contexto escolar. Se reconoció que los docentes, al estar en contacto cotidiano con los estudiantes, tienen un rol fundamental como agentes protectores, promotores del desarrollo emocional y mediadores frente a situaciones de riesgo. Cada una de las sesiones fue desarrollada de forma participativa, permitiendo la construcción colectiva del conocimiento a partir de las experiencias de los y las participantes.

El primer tema abordado fue la adicción a internet, la cual ha sido conceptualizada como una adicción comportamental que afecta especialmente a niños y adolescentes, y que también impacta la dinámica escolar (Young, 1998). Se discutió cómo la hiperconectividad puede derivar en alteraciones en los ciclos de sueño, bajo rendimiento académico y dificultades en la autorregulación emocional. Se reflexionó sobre cómo construir acuerdos institucionales y pedagógicos que promuevan un uso saludable y crítico de las tecnologías. Se exploraron mecanismos de detección temprana en el aula, el impacto en los procesos atencionales y la implementación de rutinas saludables.

Profundizando en la Adicción a Internet y sus Estrategias de Abordaje:

El primer momento se dedicó a la adicción a internet, un fenómeno creciente y preocupante. Se conceptualizó como una adicción comportamental que afecta de manera desproporcionada a niños y adolescentes, con un impacto directo y negativo en la dinámica escolar, según las investigaciones de Young (1998). La discusión se centró en cómo la hiperconectividad puede manifestarse en diversas problemáticas, incluyendo: Alteraciones significativas en los ciclos de sueño: Se presentaron casos y ejemplos de cómo el uso excesivo de dispositivos hasta altas horas de la noche interrumpe los patrones de sueño, llevando a fatiga crónica, dificultad para concentrarse y bajo rendimiento diurno.

Se exploraron estrategias como la promoción de "toques de queda" digitales y la creación de ambientes libres de pantallas antes de dormir.

Bajo rendimiento académico: Se analizaron los vínculos entre el tiempo excesivo en línea y la disminución del compromiso con las tareas escolares, la procrastinación y la dificultad para procesar información compleja.

Se sugirieron métodos para integrar pausas activas y desconexión en el horario escolar.
Dificultades en la autorregulación emocional: Se debatió cómo la gratificación instantánea y la validación constante en línea pueden obstaculizar el desarrollo de habilidades de afrontamiento

Se exploraron técnicas para fomentar la resiliencia y la gestión emocional a través de actividades alternativas.

La sesión también sirvió como un foro para reflexionar sobre la construcción de acuerdos institucionales y pedagógicos que no solo restrinjan, sino que promuevan un uso saludable y crítico de las tecnologías.

Algunas de las propuestas surgidas incluyeron:

Mecanismos de detección temprana en el aula: Se enseñó a los docentes a reconocer señales de alerta como el aislamiento social, la irritabilidad cuando no hay acceso a internet, la disminución del interés en actividades previas o la mentira sobre el tiempo en línea.

Se discutieron herramientas como cuestionarios de autoevaluación o la observación estructurada.

Impacto en los procesos atencionales: Se profundizó en cómo la sobrecarga de información y la naturaleza fragmentada del contenido en línea pueden afectar la capacidad de atención sostenida, la memoria de trabajo y el pensamiento crítico. Se sugirieron ejercicios prácticos para entrenar la atención en el aula, como técnicas de mindfulness adaptadas a niños y adolescentes.

Implementación de rutinas saludables: Se propusieron estrategias concretas para fomentar un equilibrio entre el tiempo en línea y otras actividades esenciales, como el ejercicio físico, la lectura de libros, las interacciones sociales cara a cara y el descanso.

Se enfatizó la importancia de establecer límites claros de tiempo de pantalla en casa y en la escuela. Se espera que, a partir de este seminario, los docentes puedan implementar en sus respectivas instituciones planes de acción personalizados que incluyan talleres para padres y estudiantes, la creación de guías de uso responsable de la tecnología y la integración de contenidos sobre bienestar digital en el currículo escolar. Además, se anticipa la formación de redes de apoyo entre los docentes para compartir experiencias y buenas prácticas, creando una comunidad de aprendizaje continua en torno a estas problemáticas psicosociales.

Posteriormente, se trató el ciberacoso, reconociendo su impacto profundo en el clima escolar y la salud mental de los estudiantes. El ciberacoso implica el uso de medios digitales para intimidar, humillar o excluir a otros, y puede manifestarse a través de redes sociales, mensajes o publicaciones ofensivas (Kowalski et al., 2012). Los docentes expresaron preocupación frente a la dificultad de detectar estas formas de violencia, ya que muchas veces se desarrollan fuera del aula, pero tienen efectos directos en la conducta y el bienestar de los

restauración de relaciones, el respeto y la inclusión. Se presentaron rutas de atención dentro del sistema escolar.

Tras abordar la adicción a internet, el seminario se adentró en otro tema crítico: el ciberacoso.

Se reconoció de inmediato el impacto profundo y a menudo devastador que tiene esta forma de agresión en el clima escolar y, crucialmente, en la salud mental de los estudiantes. Se definió el ciberacoso como el uso de medios digitales para intimidar, humillar o excluir a otros. Se resaltó cómo esta violencia puede manifestarse a través de diversas plataformas, incluyendo redes sociales, mensajes directos o publicaciones ofensivas, tal como lo documentan Kowalski et al. (2012).

Los docentes participantes expresaron una marcada preocupación por la dificultad inherente de detectar estas formas de violencia. El ciberacoso, a diferencia del acoso tradicional, a menudo se desarrolla fuera del aula y del horario escolar, en el espacio aparentemente privado de la conectividad digital. Sin embargo, sus efectos son innegablemente directos y perjudiciales para la conducta y el bienestar de los estudiantes en el entorno presencial. Durante esta sesión, se discutieron a fondo los siguientes puntos:

Señales de alerta: Se capacitó a los docentes para identificar indicadores de que un estudiante podría estar siendo víctima de ciberacoso o, en algunos casos, ser un perpetrador. Estas señales incluyen cambios repentinos en el comportamiento (irritabilidad, retraimiento), disminución del rendimiento académico, ansiedad o depresión, evitación del colegio o de ciertas actividades sociales, o incluso daños inexplicables a sus dispositivos electrónicos. Se enfatizó la importancia de estar atentos a cambios sutiles en la interacción de los estudiantes con sus pares y con la tecnología.

Protocolos institucionales: Se trabajó en la necesidad de establecer y socializar protocolos claros y efectivos para el manejo de casos de ciberacoso. Esto incluyó la definición de roles y responsabilidades del personal escolar, los pasos a seguir al identificar un caso (desde la recolección de pruebas hasta la notificación a los padres), y la importancia de la confidencialidad. Se promovió la creación de un equipo multidisciplinario dentro de cada institución para abordar estos casos.

Estrategias de contención emocional: Conscientes del profundo impacto emocional del ciberacoso, se exploraron técnicas para brindar apoyo psicológico y emocional a las víctimas. Esto incluyó la escucha activa, la validación de sus sentimientos, el fomento de la autoestima y la resiliencia, y la provisión de un espacio seguro para expresar sus experiencias. Se destacó la importancia de no minimizar el dolor del estudiante y de ofrecer acompañamiento constante.

Un aspecto central del seminario fue la promoción de estrategias de intervención educativa que

Se enfatizó un enfoque basado en la restauración de relaciones, el respeto y la inclusión. Esto implicó:

Mediación y diálogo: Fomentar el diálogo constructivo entre las partes involucradas (cuando sea apropiado y seguro), buscando la comprensión del daño causado y el compromiso con la reparación.

Educación sobre ciudadanía digital: Integrar en el currículo escolar módulos sobre el uso responsable y ético de la tecnología, los derechos y deberes en el entorno digital, y las consecuencias del ciberacoso.

Empatía y perspectiva: Realizar actividades que ayuden a los estudiantes a ponerse en el lugar del otro y comprender el impacto de sus acciones en línea. Finalmente, se presentaron las rutas de atención disponibles dentro del sistema escolar y, cuando fue necesario, se delinearon los pasos para la derivación a servicios externos especializados en salud mental o protección de la infancia. Se subrayó la importancia de trabajar en red con otras instituciones y profesionales para garantizar un abordaje integral.

El objetivo fue empoderar a los docentes para que se conviertan en figuras clave en la prevención y manejo del ciberacoso, creando un ambiente escolar más seguro y saludable para todos los estudiantes.

El grooming y el sexting fueron abordados como fenómenos complejos que requieren un abordaje integral. El grooming, definido como el proceso mediante el cual un adulto manipula emocionalmente a un menor con fines sexuales (Save the Children, 2023),
puede ser difícil de detectar debido a que suele desarrollarse de manera progresiva y en secreto. Se enfatizó la dificultad para su detección temprana, principalmente porque este proceso suele ser progresivo y secreto, construyéndose a menudo a través de la confianza y el engaño. Los docentes discutieron cómo los depredadores explotan vulnerabilidades emocionales, creando una relación de dependencia que dificulta que los menores identifiquen la situación o busquen ayuda. Se abordaron las señales indirectas que podrían indicar que un estudiante está siendo víctima, como cambios drásticos de comportamiento, aislamiento, posesión de objetos o dinero inexplicables, o un uso excesivo y furtivo de dispositivos electrónicos.

El sexting, Por otro lado, el sexting fue analizado como la práctica de enviar imágenes sexuales o mensajes explícitos, generalmente entre pares. Se destacó que, aunque a veces se percibe como una actividad inofensiva o consensual, puede tener consecuencias devastadoras. Se explicaron los riesgos asociados, tales como:

- Pérdida de control sobre el contenido una vez enviado.

- El impacto psicológico y emocional en la víctima, incluyendo vergüenza, ansiedad, depresión y daños a la reputación.
- Las implicaciones legales para los involucrados, especialmente si hay menores de edad o contenido explícito involucrado.

Frente a la complejidad de ambos fenómenos, los docentes participantes reconocieron la urgente necesidad de fomentar espacios de educación sexual desde el aula. Se enfatizó que esta educación debe tener un enfoque basado en derechos, límites y consentimiento. Esto implica:

- Educación en derechos sexuales y reproductivos: Capacitar a los estudiantes para conocer y defender sus derechos sobre su cuerpo y su sexualidad, incluyendo el derecho a decir "no".
- Establecimiento de límites claros: Enseñar a los estudiantes a reconocer y establecer límites en sus interacciones, tanto en línea como fuera de línea, y a respetar los límites de los demás.
- Conocimiento del consentimiento: Explicar de manera clara y apropiada para la edad qué es el consentimiento, cómo se expresa, y que debe ser voluntario, entusiasta y revocable en cualquier momento. Se hizo hincapié en que el consentimiento no puede ser dado bajo presión, amenaza o manipulación.
- Identificación de comportamientos de riesgo: Proporcionar herramientas para que los estudiantes puedan identificar situaciones o interacciones que podrían ser peligrosas, y a quién acudir en busca de ayuda.

Se promovió que las instituciones educativas no solo reaccionen ante los casos de grooming o sexting, sino que implementen estrategias preventivas proactivas. Esto incluye la creación de un ambiente de confianza donde los estudiantes se sientan seguros para hablar sobre sus preocupaciones, el desarrollo de materiales educativos apropiados para cada edad, y la capacitación continua del personal para manejar estas situaciones con sensibilidad y eficacia. Se espera que, con estas herramientas, los docentes puedan guiar a sus estudiantes hacia un uso seguro y responsable de la tecnología y hacia la construcción de relaciones sanas y respetuosas.

En cuanto al tema del alcohol, se analizaron las consecuencias del consumo en edades tempranas, tanto desde el plano neurobiológico como desde las dinámicas escolares y familiares. De acuerdo con Flórez et al. (2015), el cerebro adolescente es particularmente vulnerable a los efectos del alcohol, afectando procesos como la toma de decisiones, la memoria y la regulación emocional. Los docentes reflexionaron sobre el consumo normalizado en contextos sociales y escolares, y sobre la importancia de promover actividades que fortalezcan

Se enfatizó que el cerebro adolescente es particularmente vulnerable a los efectos del alcohol, un punto respaldado por investigaciones como las de Flórez et al. (2015). Se explicó cómo el alcohol puede afectar negativamente procesos cognitivos y emocionales fundamentales durante esta etapa de desarrollo, incluyendo:

- Toma de decisiones: La impulsividad puede aumentar, llevando a elecciones de riesgo y con consecuencias negativas a largo plazo.
- Memoria: El consumo de alcohol puede dificultar la retención y el recuerdo de información, impactando directamente el rendimiento académico.
- Regulación emocional: Los adolescentes pueden experimentar mayores fluctuaciones emocionales, ansiedad y depresión, complicando su capacidad para manejar el estrés y las frustraciones.

Los docentes participaron activamente en la reflexión sobre el consumo normalizado de alcohol en diversos contextos sociales y, preocupantemente, en algunos entornos escolares. Se discutió cómo la presión de grupo, la falta de alternativas de ocio y la percepción errónea de que el alcohol es inofensivo contribuyen a esta normalización.

Se subrayó la importancia de promover actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia y el proyecto de vida de los estudiantes, como estrategias preventivas clave para evitar que recurran al consumo de alcohol. Estas estrategias incluyeron:

- Fomento de habilidades para la vida: Talleres sobre resolución de conflictos, comunicación asertiva, resistencia a la presión de grupo y manejo del estrés. • Promoción de actividades extracurriculares: Impulsar la participación en deportes, clubes de interés, arte, música o voluntariado, brindando espacios seguros y enriquecedores donde los estudiantes puedan desarrollar talentos y establecer conexiones positivas.
- Mentoría y referentes positivos: Conectar a los estudiantes con adultos significativos y pares que sirvan como modelos a seguir y brinden apoyo.
- Educación sobre los riesgos del alcohol: Presentar información basada en evidencia sobre los efectos reales del alcohol en el cuerpo y la mente adolescente, desmitificando creencias comunes y promoviendo una visión crítica.
- Involucramiento familiar: Capacitar a los padres y cuidadores sobre cómo hablar con sus hijos sobre el alcohol, establecer límites claros y monitorear su comportamiento.

El objetivo de esta parte del seminario fue empoderar a los docentes para que actúen como agentes de cambio, no solo informando sobre los peligros del alcohol, sino también cultivando un ambiente escolar que ofrezca a las adolescentes alternativas saludables y los prepare para

Finalmente, se trabajó el tema de las drogas, no solo como sustancias ilegales, sino también como aquellas que circulan cotidianamente sin regulación y que generan dependencia física o psicológica. Se revisaron las rutas de atención disponibles, las señales de consumo problemático y la necesidad de crear ambientes escolares seguros y de confianza para que los estudiantes puedan expresar sus problemáticas. Los docentes mostraron interés en recibir acompañamiento continuo por parte de profesionales en salud mental y en fortalecer sus competencias socioemocionales para responder de manera ética y empática.

Se hizo hincapié en la importancia de comprender la diversidad de sustancias y sus efectos, destacando que el consumo problemático no siempre es evidente y puede manifestarse de diversas maneras. Los docentes fueron capacitados en:

- Reconocimiento de señales de consumo problemático: Esto incluyó cambios en el comportamiento (irritabilidad, apatía, aislamiento, secretismo), deterioro del rendimiento académico, alteraciones en el aspecto físico o higiene, problemas de sueño, o la presencia de parafernalia relacionada con el consumo. Se enfatizó la importancia de no estigmatizar y de observar estos cambios en el contexto general de la vida del estudiante. Este enfoque está en línea con las recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que promueve una detección temprana basada en indicadores de riesgo y no solo en el consumo evidente (UNODC, 2017).
- Rutas de atención disponibles: Se presentó un mapa de los recursos y servicios a los que las instituciones educativas pueden derivar a los estudiantes y sus familias. Esto incluyó la articulación con centros de salud, programas de atención a adicciones, psicólogos y trabajadores sociales. Se detallaron los pasos para una derivación ética y confidencial, asegurando que la privacidad del estudiante sea siempre protegida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) subraya la importancia de sistemas de referencia bien estructurados para garantizar el acceso a la atención adecuada (OMS, 2021).
- Creación de ambientes escolares seguros y de confianza: Se discutió cómo la prevención del consumo de drogas no solo depende de la información, sino de la construcción de un entorno donde los estudiantes se sientan seguros para expresar sus preocupaciones, miedos y problemáticas sin temor a ser juzgados o castigados. Esto implica fomentar la escucha activa, la empatía, el respeto por la diversidad y la promoción de canales de comunicación abiertos con los adultos de la comunidad educativa. La promoción de un clima escolar positivo es un factor protector clave frente al consumo de sustancias, como lo señalan diversas investigaciones en psicología educativa (Espada & Orgaz, 2017).

parte de profesionales en salud mental. Este deseo refleja su compromiso con un abordaje profesional y su reconocimiento de la complejidad inherente a las problemáticas relacionadas con las adicciones. Manifestaron la necesidad de fortalecer sus propias competencias socioemocionales para poder responder de manera ética y empática a los desafíos que presentan estos estudiantes. El desarrollo de la inteligencia emocional y las habilidades de afrontamiento en el personal docente es crucial, ya que les permite manejar situaciones difíciles con mayor eficacia y brindar un apoyo más significativo a los estudiantes (Bisquerra, 2009).

Este último módulo consolidó la idea de que la escuela, más allá de su rol académico, es un espacio privilegiado para la prevención, detección y acompañamiento en salud mental y bienestar psicosocial, siempre en colaboración con las familias y la red de servicios especializados.

SEMINARIO CON LA COMUNIDAD GENERAL

Este seminario crucial, realizado en Saravena, Arauca, estuvo cuidadosamente diseñado para llegar a un público amplio y diverso: padres, madres, cuidadores, líderes comunitarios y la población en general. Su propósito central fue fortalecer el conocimiento y la acción colectiva frente a la prevención del abuso sexual infantil (ASI), una problemática que impacta profundamente el bienestar de nuestras comunidades. Las sesiones fueron dinámicas y altamente participativas, combinando momentos teóricos y vivenciales que no solo buscaban generar conciencia, sino también desmitificar ideas erróneas profundamente arraigadas y brindar herramientas concretas para la protección de niños, niñas y adolescentes en sus entornos cotidianos.

Sesión 1: Desentrañando el Abuso Sexual Infantil – Definiciones, Mitos y Realidades

La primera sesión sentó las bases al abordar qué es el abuso sexual infantil, partiendo de definiciones claras y accesibles que rompieron con percepciones limitadas. Se explicó que el abuso sexual no se limita únicamente al contacto físico, sino que abarca un espectro mucho más amplio de conductas. Esto incluye la exposición a contenidos sexuales, los comentarios inapropiados o las conductas insinuantes, incluso sin necesidad de contacto directo, como lo señala Escartín (2003). Esta ampliación de la definición es fundamental para que la comunidad pueda identificar todas las formas en que esta violencia se manifiesta, a menudo de manera sutil y gradual.

Un punto central de esta sesión fue la discusión abierta sobre los mitos y realidades asociados al ASI, buscando desmantelar creencias que a menudo dificultan la detección y la denuncia. Se confrontaron ideas erróneas como la creencia de que los agresores son siempre desconocidos o que los niños "inventan" estas historias. La realidad, impactante para muchos asistentes, es que

círculos de confianza y de educar a los niños sobre la importancia de no guardar secretos que les hagan daño, sin importar quién sea el perpetrador. La sesión fomentó un espacio seguro para que los participantes compartieran sus propias percepciones y miedos, facilitando una comprensión más profunda de la complejidad del problema y promoviendo la empatía.

Sesión 2: Reconociendo las Señales y Fortaleciendo los Factores Protectores

La segunda sesión se centró en la identificación de las señales de alerta del abuso sexual, abarcando indicadores tanto físicos como emocionales y conductuales. Se presentaron ejemplos concretos de estas señales, que pueden incluir el aislamiento social, cambios abruptos de conducta (como irritabilidad, agresividad o regresiones a comportamientos infantiles), problemas de sueño (pesadillas recurrentes, insomnio), hipersexualización (comportamientos o lenguaje sexualmente inapropiados para la edad) o un bajo rendimiento escolar inexplicable (Rodríguez, Gigato & Álvarez, 2012). Se enfatizó que estas señales, aunque no son una prueba concluyente por sí mismas, deben ser motivo de atención y, si se presentan de forma persistente o combinada, deben motivar una intervención cuidadosa y profesional.

Un aspecto vital de esta sesión fue la promoción del fortalecimiento de los factores protectores. Se destacó el poder de la comunicación abierta en la familia, donde los niños se sientan seguros para hablar de cualquier tema sin temor a ser juzgados. El afecto incondicional y el acompañamiento emocional constante fueron resaltados como pilares para construir la resiliencia en los niños. Los asistentes participaron activamente en ejercicios prácticos de identificación de señales, utilizando estudios de caso anónimos o situaciones hipotéticas, lo que les permitió aplicar el conocimiento de manera práctica. Además, se promovió un diálogo enriquecedor donde los participantes propusieron acciones de acompañamiento desde lo comunitario, evidenciando el compromiso colectivo. Se compartieron ejemplos de cómo las comunidades pueden establecer redes de apoyo y vigilancia, y cómo la observación atenta de vecinos y líderes puede ser crucial. Esto llevó a una discusión profunda sobre cómo las diferentes señales de alerta a nivel conductual, físico y emocional se entrelazan y cómo las acciones protectoras que como comunidad se toman para la protección de la niñez y la infancia son fundamentales para crear un entorno seguro.

El seminario también proporcionó información detallada sobre las rutas de atención disponibles, donde se brinda información y asesoramiento oportuno frente al desconocimiento de cómo abordar posibles casos o casos ya confirmados de agresión sexual. Se explicó a quién acudir (líneas de atención como la Línea 141 del ICBF en Colombia, instituciones de protección infantil como el ICBF, o la Fiscalía General de la Nación), qué información proporcionar y cómo proceder de manera que se proteja a la víctima y se inicie una investigación adecuada. La

Reflexión Final: La Prevención como Responsabilidad Colectiva de la Comunidad de Saravena

Para cerrar, se generó un espacio profundo de reflexión sobre la prevención del abuso sexual infantil desde la familia, la escuela y la comunidad, consolidando la idea de que esta es una responsabilidad compartida e ineludible. Se resaltó el valor de:

- Desde la familia: Educar sin tabúes, hablar con los niños sobre su cuerpo y sus derechos desde una edad temprana, enseñarles a identificar caricias "buenas" y "malas", y validar sus emociones para que sepan que siempre serán escuchados y apoyados. Esto implica usar un lenguaje adecuado a la edad, fomentar la confianza y respetar la privacidad del cuerpo de los niños. Los padres son la primera línea de defensa.
- Desde la escuela: La necesidad imperativa de hablar del tema abiertamente en el currículo de manera apropiada para la edad, y de tener claridad de las rutas integrales y protocolos a seguir ante cualquier sospecha o denuncia. Esto incluye la formación continua del personal docente y administrativo, la existencia de canales de denuncia seguros y confidenciales, y la colaboración activa con entidades externas de protección a la infancia y adolescencia.
- Desde la comunidad: El rol de ser una "vecindad protectora", lo que implica estar atentos a posibles señales, romper el silencio y la indiferencia. Ante posibles casos, la comunidad de Saravena debe saber tomar medidas adecuadas, asesorándose y reportando a las autoridades competentes, demostrando que la omisión también es una forma de complicidad. La denuncia a tiempo puede salvar vidas.

La comunidad, en un acto de compromiso colectivo, reconoció que prevenir este tipo de violencia es una responsabilidad que requiere presencia, escucha activa y un compromiso inquebrantable. Este seminario sentó las bases para que cada padre, madre, cuidador o líder comunitario en Saravena se convierta en un agente activo de protección, contribuyendo a la creación de entornos más seguros y libres de violencia para los niños, niñas y adolescentes.

Para cerrar, se genera un espacio de reflexión sobre la prevención del abuso sexual infantil desde la familia, la escuela y la comunidad. Se resaltó el valor de educar sin tabúes, de hablar con los niños sobre su cuerpo y sus derechos, de enseñarles a identificar caricias buenas y malas, y de validar sus emociones. Por su parte, desde la escuela se debe hablar del tema, y se debe tener claridad de las rutas integrales y protocolos a seguir, y en la comunidad, el ser una vecindad protectora, que ante posibles casos se puedan tomar medidas adecuadas, asesorándose y reportando. La comunidad reconoció que prevenir este tipo de violencia es una responsabilidad colectiva que requiere presencia, escucha activa y compromiso

CONCLUSIONES

La ejecución del proyecto permitió observar una notable receptividad por parte de los diferentes grupos poblacionales. En el caso de los estudiantes, se evidenció un alto nivel de participación y curiosidad frente a temáticas que muchas veces no son abordadas de manera abierta en sus entornos cercanos. El espacio se convirtió en una oportunidad para desarrollar competencias socioemocionales, fomentar el pensamiento crítico frente al uso de las tecnologías, y construir criterios de autocuidado y denuncia ante situaciones de riesgo.

En el trabajo con los docentes, fue posible identificar la necesidad de fortalecer la educación emocional y digital dentro del aula. El seminario propició una reflexión colectiva sobre los estilos de crianza que se reproducen en la escuela y su relación con el clima institucional. Asimismo, se consolidaron conocimientos prácticos sobre la detección de signos de alerta y la orientación a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.

Por su parte, la comunidad general mostró gran interés y compromiso con los procesos de prevención del abuso sexual infantil. Las sesiones permitieron desmitificar ideas erróneas, promover la educación sexual desde una perspectiva protectora, y conocer las rutas institucionales existentes para la atención y el restablecimiento de derechos.

En conjunto, puede afirmarse que este tipo de acciones generan un impacto significativo al activar conversaciones necesarias, fortalecer redes de apoyo y dotar a la población de herramientas clave para la promoción de entornos seguros y protectores en el municipio de Saravena.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Oa, D. E. H. (s/f). *Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías Palma de Mallorca, España*. Redalyc.org. Recuperado el 2 de junio de 2025, de https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122889001.pdf

Contreras, J. H., & Barajas, y. A. C. (s/f). *UNA PROPUESTA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PARA EL TRASTORNO DE ADICCIÓN POR INTERNET*. Virtualeduca.red. Recuperado el 2 de junio de 2025, de https://encuentros.virtualeduca.red/storage/ponencias/argentina2018/vrzQjtYIMI5Z01i79uTClWk7N7X9EG5pxO8ZoUeM.pdf

Escartín, M. (2003). *Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas respuestas.* Asociación Afecto.Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/paginas/convivencia-desarrollo-humano sustancias-psicoactivas.aspx

Gottman, J., & Declaire, J. (2001). *Inteligencia emocional en la crianza de los hijos.* Barcelona: Oniro.

Kowalski, R. M., Limber, S. P., & Agatston, P. W. (2012). *Cyberbullying: Bullying in the digital age*. Wiley-Blackwell.

Minders (2021). *Semáforo del cuerpo. Herramienta para prevención del abuso sexual.* https://minders.com.mx/products/semaforo-del-cuerpo

Parejas M, Arjona J, Dzul M, Nuñez M, Contreras K, (2021). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712021000200032#B4

Rodríguez, Y., Gigato, B., & Álvarez, I. (2012). *Consecuencias psicológicas del abuso infantil*. PePSIC.

Save the Children (2023). *Grooming: qué es, cómo detectarlo y prevenirlo*. https://www.savethechildren.es

Save the Children (2023). Grooming: qué es, cómo detectarlo y prevenirlo. https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y prevenirlo

Procuraduría General de la Nación (@PGN_COL). (2023). *Panorama de la violencia sexual infantil en Colombia*. https://www.procuraduria.gov.co

Edu.co. Recuperado el 2 de junio de 2025, de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-04/PEQ_protocolo%20ciberacoso.pdf

(S/f-b). Uoc.edu. Recuperado el 2 de julio de 2025, de https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/833babf5-a36b-4873-a831-576a04001b98/content

Espada, J. P., & Orgaz, B. (2017). Prevención escolar del abuso de drogas. En V. E. Caballo (Coord.), *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente* (pp. 515-538). Pirámide.

Flórez, J., Reiriz, B., & Carreño, L. (2015). *Bases Neurobiológicas de la Adicción en la Adolescencia*. Instituto de Adicciones. Obtenido de https://www.institutodeadicciones.es/wp-content/uploads/2015/09/neurobiologia_adolescencia.pdf (Nota: Esta URL es una suposición de ejemplo, ya que el informe original no proporciona una referencia completa para Flórez et al., 2015).

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2017). *Estrategias de prevención del consumo de drogas basadas en la evidencia: Una guía para los profesionales de la prevención*. UNODC.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Prevención y tratamiento del consumo de drogas y la dependencia*. OMS.

957

TALLER CON ESTUDIANTES Y DOCENTES

PAUTAS DE CRIANZA Y VINCULOS SEGUROS

DAVID FERNANDO ARAQUE ARDILA

PSICÓLOGO

ESPECIALISTA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

INFORME FINAL

JUNIO 2025

SARAVENA – ARAUCA

TABLE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. DESCRIPCIÓN GENERAL.
3. SEMINARIO CON ESTUDIANTES.
4. SEMINARIO CON COMUNIDAD.
5. SEMINARIO CON DOCENTES.
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
7. CONCLUSIONES
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. INTRODUCCIÓN

La protección frente al abuso sexual infantil y la violencia intrafamiliar constituye un eje esencial para asegurar el bienestar y el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes. Estas problemáticas, que amenazan gravemente la integridad de los sectores más vulnerables de la sociedad, requieren respuestas eficaces y oportunas. El crecimiento preocupante de estos casos a nivel mundial y local destaca la necesidad de implementar acciones educativas y de concienciación que enfrenten estos fenómenos desde sus raíces, promoviendo entornos seguros y libres de violencia.

El abuso sexual infantil se entiende como cualquier conducta de índole sexual dirigida a un menor por un adulto o alguien con mayor fuerza o autoridad psicológica. Este tipo de agresión afecta gravemente la salud física y emocional de quienes lo sufren, y sus secuelas pueden extenderse a lo largo del tiempo, impactando su autoestima, sus vínculos sociales y su confianza en los demás. Por eso, es fundamental desarrollar iniciativas preventivas que enseñen a los niños sobre sus derechos, el respeto por su cuerpo, y cómo reconocer y denunciar situaciones amenazantes.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, que comprende maltratos físicos, psicológicos, sexuales y económicos en el seno del hogar, sus efectos repercuten profundamente en el equilibrio emocional de los miembros de la familia. Esta forma de violencia no solo perjudica a las víctimas directas, sino que también puede perpetuarse a través de generaciones si no se interviene adecuadamente. Es por esto que resulta crucial promover relaciones familiares basadas en el respeto mutuo, la comunicación empática y la resolución pacífica de conflictos.

La prevención tanto del abuso sexual infantil como de la violencia intrafamiliar requiere una articulación entre esfuerzos educativos, legales y comunitarios. Mediante campañas de concienciación, programas formativos y la activación de rutas de atención integral, es posible construir espacios seguros donde niños, niñas y familias se sientan protegidos y acompañados. Solo a través de una acción conjunta entre instituciones, hogares y comunidades se podrá disminuir el impacto de estas formas de violencia y garantizar una infancia y adolescencia dignas y seguras.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Se llevaron a cabo tres seminarios, cada uno con una duración total de 10 horas, distribuidas en cinco sesiones de dos horas cada una. La intervención estuvo dirigida a tres grupos poblacionales:

- Estudiantes de grado séptimo, alcanzando un total de 790 alumnos pertenecientes a cinco instituciones educativas urbanas del municipio de Saravena.
- Docentes, con una participación de 125 profesionales vinculados a esas mismas instituciones.
- Comunidad en general, incluyendo a 200 personas entre padres, madres, cuidadores, líderes comunitarios y demás habitantes del municipio.

La estructura de los contenidos se organizó de manera gradual, comenzando por la identificación de riesgos tanto individuales como sociales, para avanzar hacia la creación de entornos seguros. A lo largo del proceso, se promovió la participación activa y el compromiso compartido en la protección y bienestar de niñas, niños y adolescentes.

3. SEMINARIO CON ESTUDIANTES.

3.1 Tecnología y su uso responsable: La tecnología digital abarca herramientas como celulares, tabletas, computadoras, videojuegos y redes sociales. Su uso responsable implica emplearlas de forma consciente, equilibrada y con respeto hacia uno mismo y hacia los demás, evitando dependencias o conductas dañinas.

3.2 Riesgos cibernéticos: Son situaciones peligrosas que pueden surgir al usar internet. Algunos ejemplos son:
Grooming: Cuando un adulto se hace pasar por menor para ganarse la confianza de un niño o niña con fines sexuales.
Sexting: Envío o recepción de imágenes íntimas, lo cual puede generar riesgos graves si esas imágenes se comparten sin consentimiento.
Phishing: Intento de engañar a las personas para obtener su información personal, como contraseñas o datos bancarios.
Robo de identidad: Cuando alguien usa tu información personal para hacerse pasar por ti en internet.
Retos virales peligrosos: Actividades o juegos populares en redes sociales que pueden dañar la salud física o emocional.
Desinformación: Noticias falsas o manipuladas que confunden o generan miedo.

3.3 Diferencia entre riesgo y amenaza:
Riesgo: Posibilidad de que algo malo ocurra si no se toman precauciones (por ejemplo, aceptar una solicitud de amistad de un desconocido).

Amenaza: Es cuando ya existe una intención directa de hacer daño, como un mensaje amenazante o una extorsión digital.

3.4 Ciberacoso: Es una forma de acoso que ocurre a través de medios digitales. Se manifiesta mediante insultos, burlas, exclusiones, difusión de rumores o imágenes ofensivas. El ciberacoso puede causar daño psicológico y emocional, y afectar gravemente la autoestima de la víctima.

3.5 Roles del ciberacoso:

Agresor: Persona que realiza las acciones de acoso.

Víctima: Persona que recibe el daño.

Espectador: Persona que observa la situación y puede reforzarla (si se queda en silencio) o intervenir para frenarla (si actúa).

4. SEMINARIO CON COMUNIDAD GENERAL

4.1 PAUTAS DE CRINAZA Y VINCULO SEGUROS: La sensibilización es un proceso fundamental que busca generar conciencia, promover la reflexión y transformar actitudes frente a temas que afectan el bienestar individual y colectivo. En el contexto de la infancia, sensibilizar a madres, padres, cuidadores y comunidades sobre la importancia de las pautas de crianza y el establecimiento de vínculos seguros resulta esencial para garantizar un entorno protector que favorezca el desarrollo físico, emocional y social de niños y niñas.

Las pautas de crianza son el conjunto de comportamientos, valores y prácticas que los adultos implementan en la educación y formación de sus hijos. Estas pautas influyen directamente en la forma en que los niños aprenden a relacionarse con los demás, enfrentar los retos de la vida y construir su identidad. Cuando las pautas de crianza están basadas en el respeto, el amor, la coherencia y el reconocimiento de las emociones, se fortalece la autoestima infantil y se crean condiciones favorables para un desarrollo saludable.

Por su parte, el vínculo seguro es la conexión afectiva estable y confiable que se forma entre el niño y sus figuras de cuidado. Este vínculo permite que el menor se sienta protegido, valorado y acompañado en su crecimiento. Un vínculo afectivo sólido le brinda al niño la confianza necesaria para explorar el mundo, regular sus emociones y establecer relaciones sanas en el futuro.

En este sentido, la sensibilización sobre estas temáticas permite a los cuidadores reconocer la importancia de su rol en la vida de los niños, revisar sus prácticas de crianza y adoptar estrategias más empáticas, comprensivas y respetuosas. A través de charlas, talleres, campañas educativas y espacios de diálogo comunitario, es posible fomentar una crianza positiva que fortalezca los lazos afectivos y prevenga situaciones de negligencia o violencia en el entorno familiar.

Promover pautas de crianza positivas y vínculos seguros no solo favorece el bienestar emocional de la infancia, sino que también contribuye a construir una sociedad más equitativa, empática y consciente de los derechos de los niños y niñas. Por ello, sensibilizar sobre estas temáticas debe ser una prioridad en todos los espacios donde se formen, protejan y acompañen a las nuevas generaciones.

4.2 Definición del Abuso Sexual Infantil.

El abuso sexual infantil se refiere a cualquier acto de índole sexual en el que una persona adulta, o alguien con mayor fuerza física o influencia psicológica, se aprovecha de un menor para obtener satisfacción sexual. Este tipo de violencia no se limita al contacto físico directo —como tocamientos, caricias indebidas o penetración—, sino que también incluye acciones sin contacto, tales como mostrarse desnudo frente al menor, exponerlo a material pornográfico, acosarlo por internet o involucrarlo en prácticas como el sexting. En resumen, cualquier acción que vulnere la inocencia o confianza del niño o niña con fines sexuales constituye abuso.

El daño causado por este tipo de violencia no se limita al plano físico: las consecuencias emocionales y mentales pueden ser profundas y duraderas. Las víctimas pueden presentar ansiedad, baja autoestima, depresión, problemas en sus relaciones y trastornos del sueño. Por eso, es fundamental formar tanto a niños como adultos sobre cómo identificar señales de alerta, establecer límites saludables y denunciar cualquier comportamiento inadecuado.

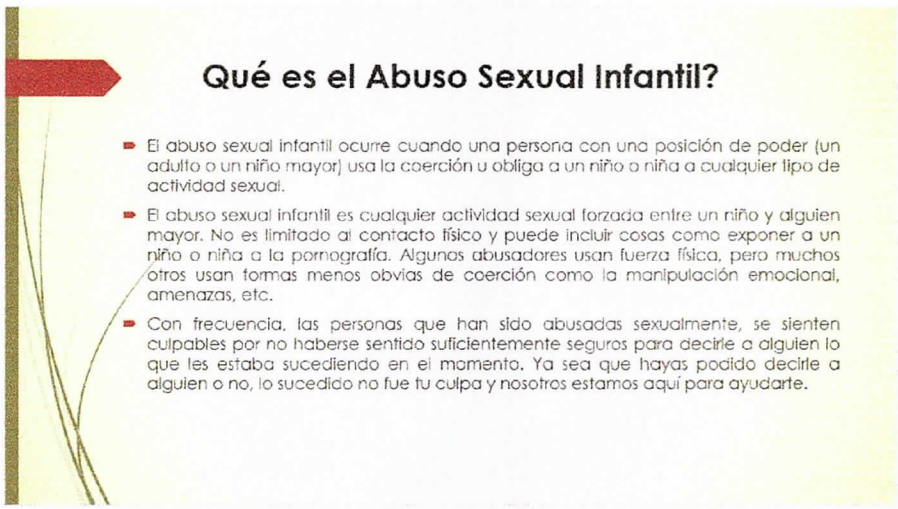


Imagen tomada del material visual expuesto.

Reflexión: Abordar la temática del abuso sexual infantil con la comunidad en general, los docentes y los estudiantes, especialmente en grados como séptimo, no solo es necesario, sino urgente. Este tipo de violencia atenta contra la dignidad, integridad y desarrollo de niñas, niños y adolescentes, dejando huellas

profundas que muchas veces permanecen silenciadas por miedo, vergüenza o desconocimiento.

Enseñar a reconocer qué es el abuso sexual infantil, cómo se manifiesta —más allá del contacto físico—, y cuáles son sus formas encubiertas, como el acoso digital o la exposición a contenidos sexuales, permite romper con el silencio y la desinformación que lo perpetúan. Cuando niños y adolescentes saben que tienen derecho a poner límites, a decir "no", y que existen adultos seguros a quienes acudir, se les otorga una herramienta poderosa de protección.

Por otro lado, los docentes son actores clave en la prevención y detección temprana de este tipo de violencia. Capacitarles para identificar señales emocionales o conductuales que pueden estar indicando una situación de abuso, y brindarles herramientas para actuar de manera ética y efectiva, fortalece la red de cuidado en el entorno escolar.

Asimismo, involucrar a la comunidad en estos procesos formativos promueve una cultura de cuidado colectivo, donde la protección de la niñez y adolescencia deja de ser una responsabilidad individual para convertirse en una tarea común. Solo a través de la educación, la sensibilización y la articulación entre escuela, familia y comunidad, es posible prevenir el abuso sexual infantil, proteger a las víctimas y garantizar entornos seguros para el desarrollo pleno de todos los niños y niñas.

4.3 Tipos de Abuso Sexual Infantil.

El abuso sexual hacia menores se clasifica principalmente en dos tipos: con contacto y sin contacto físico. A continuación, se explican ambos:

Abuso con contacto físico:

Se refiere a todo tipo de interacción física entre el agresor y el niño con un propósito sexual. Incluye:

- Tocamientos indebidos: tocar intencionadamente zonas íntimas del menor, como los genitales, glúteos o senos, con o sin ropa.
- Penetración: ya sea vaginal, anal u oral, con partes del cuerpo u objetos.
- Estimulación física: inducir al niño a participar en actos como la masturbación.
 Suele ocurrir cuando el agresor ejerce manipulación emocional, amenazas o fuerza física.



Imagen tomada del material visual expuesto.

4.4 Abuso sin contacto físico:

En este caso, no hay contacto físico directo, pero igualmente se vulnera la integridad del menor. Se puede manifestar mediante:

- Mostrar los genitales al menor (exhibicionismo).
- Forzarlo a ver pornografía o actos sexuales.
- Grooming: interacción digital para ganar la confianza del niño con fines sexuales.
- Sexting: pedir o enviar material sexual a través de medios electrónicos.
- Espiar al menor en momentos íntimos.
- Hacer comentarios o insinuaciones sexuales.

Ambos tipos tienen efectos devastadores, por lo que detectarlos a tiempo y actuar es vital. La educación y la prevención son herramientas esenciales.



Imagen tomada del material visual expuesto.

Reflexión: Hablar de los tipos de abuso sexual infantil, tanto con contacto como sin contacto físico, es un paso esencial para prevenir, identificar y actuar frente a una de las formas más graves de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Este tipo de abuso muchas veces permanece oculto por el desconocimiento, el miedo o la naturalización de ciertas conductas que no siempre se reconocen como violentas, especialmente cuando no hay agresión física directa. Abordar esta temática con la comunidad en general permite romper con tabúes y silencios culturales que, en muchos casos, protegen más al agresor que a la víctima. Informar claramente sobre qué conductas constituyen abuso —como los tocamientos, la penetración o la manipulación para realizar actos sexuales— permite que madres, padres, cuidadores y adultos responsables se conviertan en agentes protectores, atentos a las señales de alerta y conscientes de la importancia de establecer límites claros.

En el caso de los docentes, su rol es aún más estratégico. Están en contacto diario con estudiantes y pueden notar cambios de comportamiento, retraimiento, miedo o ansiedad que podrían estar indicando una situación de abuso. Por eso, es fundamental que conozcan los tipos de abuso y cómo actuar ante una posible revelación, siempre desde el respeto, la protección y el cumplimiento de los protocolos establecidos.

Finalmente, al trabajar esta temática con estudiantes de grado séptimo, se les brinda una herramienta poderosa de autoprotección. En esta etapa de desarrollo, es vital que comprendan qué comportamientos son inadecuados, tengan la capacidad de decir "no", y sepan que no deben guardar silencio ante situaciones que les hagan sentir incómodos o inseguros. Cuando se les educa desde la claridad y el respeto, se empodera su voz y se fortalece su autonomía.

En conclusión, formar a la comunidad, docentes y estudiantes sobre los tipos de abuso sexual infantil no solo es una medida preventiva: es una acción ética, protectora y transformadora que garantiza entornos más seguros, justos y dignos para nuestras niñas, niños y adolescentes.

4.5 Conductas que Puede Mostrar una Víctima de Abuso Sexual Infantil

Los efectos del abuso varían según la edad, el temperamento y el contexto del niño, pero existen algunas señales frecuentes:

- Aislamiento y cambios sociales: el niño puede evitar el contacto con otros o, por el contrario, buscar afecto de forma desmedida.
- Bajo rendimiento escolar: dificultades para concentrarse, pérdida de interés y calificaciones bajas.
- Angustia emocional: llanto constante, irritabilidad, estado de alerta exagerado o ansiedad.

Reflexión: Reconocer las conductas que puede presentar una víctima de abuso sexual infantil es fundamental para actuar a tiempo, brindar apoyo y prevenir que el daño emocional, físico y psicológico se profundice. Esta temática debe ser abordada con responsabilidad y sensibilidad por toda la comunidad, especialmente por padres, cuidadores, docentes y profesionales de la salud y la educación, ya que ellos están en contacto directo y constante con niñas, niños y adolescentes.

El abuso sexual rara vez es contado de manera directa. Muchas veces, los menores no tienen las palabras, el valor o el entorno seguro para expresarlo abiertamente. Por eso, es vital estar atentos a señales conductuales como el aislamiento repentino, la búsqueda excesiva de afecto, la pérdida de interés en actividades cotidianas, el bajo rendimiento escolar o episodios frecuentes de angustia, llanto o ansiedad. Estas conductas son formas silenciosas de pedir ayuda, y no deben ser minimizadas o interpretadas únicamente como "rebeldía" o "mal comportamiento".

Trabajar esta temática permite sensibilizar a los adultos para que desarrollen una mirada más empática y alerta, fomenten relaciones basadas en la confianza y creen espacios seguros donde los niños puedan expresarse libremente. Asimismo, enseñar a los propios niños y niñas a identificar cambios en sus emociones o comportamientos les permite tomar conciencia de su bienestar y buscar apoyo si algo les incomoda o les hace daño.

Cuando como sociedad aprendemos a escuchar más allá de las palabras, a leer las emociones y a intervenir con amor, cuidado y responsabilidad, estamos dando pasos firmes hacia la protección efectiva de la infancia. La detección temprana salva vidas, restaura dignidades y evita que el silencio perpetúe el dolor. Por ello, esta temática no debe ser ignorada, sino trabajada con profundidad, compromiso y continuidad.

4.6 Impacto del Abuso Sexual en la Salud Mental

El abuso sexual infantil puede desencadenar múltiples trastornos psicológicos, entre los que destacan:

- **Trastornos de ansiedad:** miedo persistente, ataques de pánico, hipervigilancia.
- **Depresión:** sentimientos de tristeza, vacío, desmotivación y culpa.
- **TEPT (Trastorno de Estrés Postraumático):** recuerdos intrusivos, pesadillas, evasión de ciertos lugares o personas.
- **Baja autoestima y vergüenza:** sentimiento de suciedad, culpa o desvalorización.
- **Problemas relacionales:** dificultad para confiar, aislamiento o comportamiento sexualizado precoz.
- **Autolesiones o ideas suicidas:** como respuesta a la angustia emocional o a la sensación de falta de control.

4.7 Prevención del Abuso Sexual Infantil

Prevenir el abuso sexual implica un enfoque multidimensional, donde familia, escuela y comunidad trabajen en conjunto. Las acciones preventivas deben enfocarse en fortalecer los vínculos afectivos, brindar educación sexual adecuada y fomentar ambientes de confianza y respeto.
Es fundamental enseñar a los niños a reconocer señales de peligro, identificar límites personales y expresar sus emociones libremente. También se debe capacitar a los adultos responsables para que identifiquen signos de alarma y sepan actuar.
Estrategias importantes incluyen:

- Escuchar activamente a los niños.
- Enseñar sobre el respeto al cuerpo y los límites.
- Explicar la diferencia entre secretos buenos y malos.
- Establecer reglas claras sobre la interacción con adultos.
- Supervisar el uso de dispositivos electrónicos.
- Formar a padres y docentes para actuar ante posibles casos.

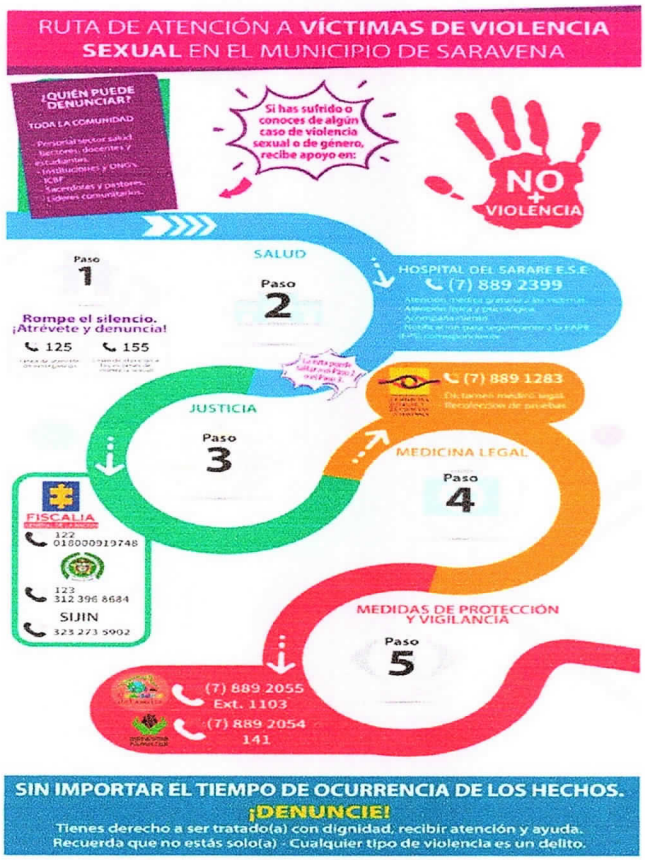
4.8 Verdades y Mitos sobre el Abuso Sexual Infantil

Aunque la prevención es clave, aún existen falsas creencias que entorpecen los esfuerzos por proteger a los menores.
Verdadero:
Educar a los niños sobre su cuerpo, sus derechos y el consentimiento es esencial desde edades tempranas. Deben saber que pueden decir "no" y que su cuerpo les pertenece.

Falso:

Es incorrecto pensar que el abuso solo ocurre si hay contacto físico; también existen formas de abuso no físicas, como el grooming o el sexting.
Otro mito es creer que los niños inventan estas situaciones. En realidad, es poco común que un menor mienta sobre experiencias de este tipo. Desestimar sus testimonios puede generar más daño y alimentar la impunidad.
Combatir estos mitos y promover una cultura de escucha, información veraz y protección es indispensable para una prevención eficaz.

4.7 4.9 RUTAS DE ATENCIÓN ANTE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL



5. SEMINARIO CON DOCENTES.

5.1 Bienestar digital y autorregulación tecnológica: El uso excesivo de dispositivos tecnológicos en edades escolares impacta negativamente en la concentración, el sueño y las relaciones sociales (UNESCO, 2022). Desde la neuropsicología, se evidencia cómo la sobreestimulación digital puede alterar el sistema de recompensas, generando conductas compulsivas y baja tolerancia a la frustración. El docente, como mediador del ambiente escolar, puede incorporar prácticas de autocuidado digital, como pausas activas, tiempos sin pantallas y reglas de uso responsable, favoreciendo la autorregulación y el equilibrio emocional del estudiante.

5.2 Violencias digitales: comprensión del ciberacoso y abordaje restaurativo: El ciberacoso es una forma de violencia psicológica persistente que ocurre mediante redes sociales, mensajes o plataformas escolares, afectando profundamente la autoestima, identidad y salud mental del estudiante (Echeburúa, 2020). La escuela debe evitar respuestas punitivas e incorporar modelos de justicia restaurativa, que prioricen la reparación del daño, la inclusión y la reflexión ética. Docentes

capacitados en este enfoque promueven climas de aula donde se protege, se escucha y se responsabiliza de forma empática.

5.3 Riesgos sexuales digitales: Grooming, sexting y educación afectiva: La exposición de niños y adolescentes a relaciones digitales no supervisadas aumenta el riesgo de que sean víctimas de engaño, manipulación y abuso (Red Papaz, 2021). El grooming y sexting no se resuelven con prohibiciones, sino con educación afectiva, conversación abierta y modelos de consentimiento informados. Desde el rol docente, es clave guiar procesos de reflexión sobre intimidad, autocuidado y confianza, posicionándose como figuras que protegen, orientan y no juzgan.

5.4 Adolescencia y consumo de sustancias: detección temprana y contención emocional: El consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia suele estar relacionado con carencias emocionales, presión social o traumas no abordados. Según el MEN, el aula debe ser un espacio que fomente la resiliencia y la identidad positiva, no solo el control del comportamiento. Docentes capacitados pueden identificar patrones de alerta (aislamiento, irritabilidad, ausentismo) y activar rutas de apoyo oportunas, sin caer en el estigma ni la descalificación.

5.5 El docente como agente protector: entre la empatía y la corresponsabilidad: El docente no solo transmite saberes, también encarna un modelo de cuidado y respeto. Desde la perspectiva de crianza positiva y disciplina empática (Gottman & Declaire, 2001), se plantea que las relaciones basadas en la validación emocional fortalecen el desarrollo psicosocial del niño y previenen conductas disruptivas. Además, el docente debe articularse con familias, equipos psicosociales y entidades externas, construyendo un entorno protector intersectorial que resguarde los derechos de niños, niñas y adolescentes.

5.6 Conceptos Clave para la Prevención de la Violencia Sexual Infantil

1. **Consentimiento:**

 Es el permiso libre y claro para participar en algo. Es esencial enseñar a los niños que pueden negarse a cualquier situación que les incomode, y que su voluntad debe ser respetada siempre.

2. **Límites personales:**

 Significa reconocer y hacer respetar los propios límites físicos y emocionales. Los niños deben entender qué tipo de contacto es adecuado y qué no lo es.

3. **Caricias buenas y malas:**

 Las caricias buenas generan bienestar y afecto (como un abrazo familiar), mientras que las malas causan incomodidad o tienen connotaciones

sexuales. Los niños deben saber que pueden rechazar las caricias no deseadas.

4. **Secretos buenos y malos:**

 Los buenos generan alegría (una fiesta sorpresa), mientras que los malos causan miedo o malestar. Enseñar a compartir estos últimos con un adulto de confianza es crucial.

5. **Rutas de denuncia y protección:**

 Los niños y adultos deben saber a quién acudir en caso de abuso. Esto incluye padres, docentes, psicólogos, o instituciones como la Policía o el ICBF.

6. **Empoderamiento infantil:**

 Se refiere a dotar a los niños de conocimientos y habilidades para protegerse y confiar en sí mismos, sabiendo que tienen derecho a estar seguros y buscar ayuda.

7. **Autocuidado y autoprotección:**

 Enseñar a los niños a cuidarse física y emocionalmente, reconocer riesgos, evitar situaciones peligrosas y reaccionar ante amenazas. La autoconfianza es parte fundamental.

8. **Responsabilidad adulta:**

 Los adultos deben crear entornos seguros, estar atentos a señales de abuso, actuar con rapidez y ser modelos de comportamiento respetuoso. Su rol en la prevención es determinante.

Reflexión: La prevención de la violencia sexual infantil no es solo una responsabilidad individual, sino un compromiso colectivo que requiere la participación activa de familias, instituciones educativas y comunidades enteras. Trabajar los conceptos clave para la prevención de la violencia sexual con la comunidad en general, con los docentes y, especialmente, con los estudiantes de grado séptimo, representa una acción transformadora y protectora que fortalece entornos más seguros, informados y conscientes.

Durante los diferentes encuentros, fue evidente cómo conceptos como el consentimiento, los límites personales, las caricias buenas y malas, y los secretos buenos y malos generaron reflexión y permitieron abrir espacios de diálogo respetuoso. Estas temáticas ayudan a los niños y niñas a comprender que su cuerpo les pertenece, que tienen derecho a decir "no" y que cualquier

situación que les cause incomodidad debe ser expresada y atendida sin miedo ni culpa. Asimismo, al abordar temas como las rutas de denuncia y protección, se brindaron herramientas claras tanto a estudiantes como a adultos sobre cómo actuar ante un caso de abuso. Saber a quién acudir, confiar en los canales institucionales y reconocer que la denuncia no es traición, sino protección, resulta esencial para romper el silencio que muchas veces rodea estos hechos.

También se fortalecieron nociones importantes como el empoderamiento infantil, el autocuidado y la autoprotección, promoviendo en los niños y niñas la confianza en sí mismos y el conocimiento de sus derechos. Estos aprendizajes son fundamentales para que puedan tomar decisiones seguras y construir relaciones sanas.

Por último, se resaltó la responsabilidad adulta, destacando el rol de los docentes, padres, madres y cuidadores como figuras clave para detectar señales de alerta, actuar con rapidez y promover una cultura de respeto, escucha activa y cero tolerancia frente al abuso.

En conclusión, los encuentros realizados permitieron no solo informar, sino sensibilizar y empoderar a todos los actores involucrados. Sembrar estos conocimientos es apostar por la protección integral de la niñez y por una sociedad más justa, consciente y comprometida con el bienestar de sus niñas, niños y adolescentes.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD 1: Deberes y derechos Parelelos
*Reconocimiento de las normas.
*Reconocimiento de deberes y derechos
*Reconocimiento de los derechos y deberes a través de la lectura.
ACTIVIDAD 2: Sopa de letras de riegos cibernéticos
*Palabras claves para identificar riesgos cibernéticos.
*Reconocimiento de lo que es riesgo
*Identificación de acciones de prevención.
ACTIVIDAD 3: Dramatización
*Reconociendo los roles y como jugar con ellos.
*Dramatizado preventivo
*Prevención de riegos.
ACTIVIDAD 4: Adicción al celular – "Yo me Comprometo"
*Acciones protectoras.
*Compromisos para prevenir la adicción del celular.
*Tomando consciencia colectiva.
ACTIVIDAD 5: Bullying – Ronda del conocimiento.
*Reconocimiento de la problemática social.
*Cuando es y cómo se contribuye a la prevención

*Acciones de cuidado propio y colectivo.

ESTUDIANTES		
FECHA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**GRADO**
Lunes 28 de Abril	Institución educativa concentración de desarrollo rural	Séptimos (170 estudiantes)
Martes 29 de Abril	Institución educativa técnico industrial Rafael Pombo	Séptimos (230 Estudiantes)
Lunes 05 de Mayo	Institución educativa técnica José Eustasio rivera- JER.	Séptimos (254Estudiantes)
Martes 06 de Mayo	Institución educativa concentración de desarrollo rural institución educativa la frontera	Séptimo (34 estudiantes)
Jueves 08 de Mayo	Institución Educativa – Jose odel lizarazo , semilleros de paz	Séptimo (34 estudiantes)
Lunes 12 de Mayo	Institución Educativa LA FRONTERA.	Séptimos (120 estudiantes)
DOCENTES		
08 de Mayo	Institución Educativa – Jose odel lizarazo , semilleros de paz	Docentes
16 de Junio	Institución educativa concentración de desarrollo rural	
22 de Mayo	Institución educativa técnica José Eustasio rivera- JER.	
13 de Mayo	institución educativa la frontera	
21 de Mayo	Institución educativa técnico industrial Rafael Pombo	

7. CONCLUSIONES

• El acompañamiento emocional y la escucha activa fortalecen el vínculo entre adultos y menores, generando entornos seguros.

• La participación activa de los estudiantes en los espacios formativos refleja su necesidad de orientación clara y respetuosa.

• El trabajo preventivo contribuye a reducir la normalización de comportamientos abusivos o invasivos.

• Brindar espacios de confianza promueve que los niños y adolescentes expresen dudas, inquietudes y experiencias sin temor.

• Fomentar el reconocimiento del propio cuerpo y sus límites ayuda a prevenir situaciones de riesgo desde edades tempranas.

• El desarrollo de campañas de sensibilización dentro y fuera de las instituciones educativas fortalece la cultura del cuidado.

• La educación en derechos humanos desde la infancia es una herramienta poderosa para prevenir todo tipo de violencia.

• Las estrategias pedagógicas centradas en el juego, el arte y la reflexión favorecen la comprensión de temas sensibles en la niñez.

• La corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad es esencial para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

• El lenguaje claro, afectivo y respetuoso permite a los menores comprender sus derechos y cómo ejercerlos.

• Identificar factores de riesgo en el entorno cercano ayuda a implementar medidas preventivas más efectivas.

• La prevención del abuso también pasa por desnaturalizar conductas que históricamente han sido invisibilizadas o justificadas.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Escartin, M. 2003. Abuso sexual hacia los niños y las niñas: preguntas y respuestas una guía para acercarse al tema. Asociación Afecto contra el maltrato infantil. Colombia 2003. P. 11.

García Morey, A. Abuso sexual infantil su diagnóstico a través de los dibujos. Multimedia, 2009.

ICBF 2021. https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/del-sexting-al-ciberbullying-y-la-sextorsion

Parejas M, Arjona J, Dzul M, Nuñez M, Contreras K, (2021). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712021000200032#B4

Rodríguez Y, Gigato B, Alvarez, I. (2012). https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000100007

@PGN_COL, https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-revelo-alarmante-panorama-violencia-sexual-infantil-Colombia.aspx

savethechildren, 2023. https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo

FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Jadanith Jireh Mejía Gordon

Psicóloga Mg (c) en Intervención Psicológica en Niños y Adolescentes

Informe Final

Junio 2025 Saravena

– Arauca

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 3
DESCRIPCIÓN GENERAL 4
SEMINARIO CON ESTUDIANTES DE 7º GRADO 5
SEMINARIO CON DOCENTES 7
SEMINARIO CON LA COMUNIDAD GENERAL 8
KITS DE APOYO Y LOGÍSTICA 10
CONCLUSIONES 11
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 11
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 11

INTRODUCCIÓN

En el marco de las necesidades reflejadas en la comunidad general y la población infantojuvenil educativa, se implementó el proyecto "Fortalecimiento de las iniciativas para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", una estrategia orientada a generar espacios de formación psicoeducativa y comunitaria con el fin de prevenir situaciones de riesgo psicosocial entre niños, adolescentes, docentes y comunidad en general.

La infancia y la adolescencia son etapas críticas del desarrollo humano en las que se configuran aspectos fundamentales de la identidad, la autoestima y la capacidad de establecer relaciones saludables. Es por ello que la intervención oportuna en aspectos como las adicciones, la violencia y el uso responsable de las tecnologías constituye un elemento esencial para la promoción del bienestar integral.

Cada seminario fue diseñado con base en un enfoque preventivo y basado en la evidencia, incorporando conocimientos desde la psicología del desarrollo, la psicología comunitaria y la neuropsicología infantil.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se contempló la realización de tres seminarios, con una duración total de 10 horas cada uno, distribuidos en cinco sesiones de dos horas. La población impactada fue la siguiente:

1. **Estudiantes de 7º grado**: 790 estudiantes distribuidos en cinco instituciones educativas urbanas de Saravena.
2. **Docentes**: 125 profesionales de la educación pertenecientes a las mismas instituciones.
3. **Comunidad general**: 200 personas, incluyendo padres, cuidadores, líderes comunitarios y ciudadanos del municipio.

Los contenidos fueron estructurados de forma progresiva, partiendo del reconocimiento de riesgos individuales y sociales hacia la construcción de entornos protectores, promoviendo la participación activa y la co-responsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes.

SEMINARIO CON ESTUDIANTES DE 7º GRADO

Este seminario tuvo como objetivo fortalecer el desarrollo psicosocial de los y las estudiantes mediante el abordaje de problemáticas contemporáneas que afectan su bienestar. Las sesiones se desarrollaron de manera presencial en cada institución educativa con un promedio de 30 a 58 estudiantes por psicólogo, según el plantel.

Instituciones educativas participantes:

- IE La Frontera (30 estudiantes/psicólogo)
- IE José Eustasio Rivera (58 estudiantes/psicólogo)
- IE Concentración de Desarrollo Rural (43 estudiantes/psicólogo)
- IE Técnico Industrial Rafael Pombo (58 estudiantes/psicólogo)
- Semilleros de Paz (8 estudiantes/psicólogo)

Temas abordados por sesión:

Tema 1: Adicción a Internet

La adicción a internet ha emergido como una problemática contemporánea que afecta cada vez más a niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Este fenómeno ha sido clasificado por autores como Young (1998) como una adicción comportamental, es decir, una dependencia psicológica hacia una conducta que genera una sensación de recompensa, en este caso el uso de dispositivos digitales y navegación web. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) ha advertido sobre los riesgos del uso excesivo de la tecnología, señalando consecuencias como la alteración del ritmo circadiano, la disminución de la actividad física, el aislamiento social y el deterioro del rendimiento escolar. En el contexto colombiano, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) ha promovido estrategias de sensibilización ante la creciente exposición temprana de los menores al internet sin acompañamiento ni límites claros.

En el seminario, se abordó esta temática con un enfoque psicoeducativo, reconociendo que el internet no es en sí mismo negativo, sino que su uso desmedido y carente de regulación puede derivar en patrones disfuncionales. Se inició con una lluvia de ideas en la que los estudiantes compartieron sus hábitos digitales, identificando de manera participativa los momentos del día en que más utilizan el celular, para qué actividades, y qué emociones experimentan

cuando no tienen acceso a él. Esto permitió una toma de conciencia inicial y una conexión emocional con el tema. Desde la psicología del desarrollo, se introdujo el concepto de autorregulación emocional (Bandura, 1986), explicando cómo el exceso de pantallas puede interferir con la capacidad de gestionar emociones de forma adaptativa, especialmente durante la adolescencia, etapa donde esta habilidad aún se encuentra en proceso de maduración.

Posteriormente, se presentaron los signos de alerta más comunes asociados a la dependencia tecnológica: disminución del tiempo de sueño por uso de pantallas, bajo rendimiento académico, irritabilidad al desconectarse, evasión de responsabilidades y aislamiento de las relaciones cara a cara. A través de casos simulados y debates, se analizaron las consecuencias de esta dependencia en diferentes ámbitos: el hogar, la escuela, la salud mental y el desarrollo social. Se incorporaron elementos del enfoque de competencias para la vida propuesto por la UNESCO, donde se prioriza el desarrollo de habilidades como la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la gestión del tiempo para prevenir conductas de riesgo.

La intervención incluyó también el análisis del impacto de las redes sociales y videojuegos en el sistema de recompensa cerebral. Se explicó, de forma didáctica, cómo la dopamina generada por los "likes", los logros virtuales o la retroalimentación inmediata puede crear un patrón de búsqueda constante de estimulación, debilitando la tolerancia a la frustración y reforzando la gratificación instantánea, lo cual es especialmente problemático en cerebros en desarrollo (Giedd et al., 2010). Esta explicación neuropsicológica permitió que los estudiantes comprendieran que los efectos no son únicamente emocionales o sociales, sino que implican cambios a nivel cerebral y comportamental que deben ser gestionados con responsabilidad.

Finalmente, se construyeron acuerdos de grupo para un uso más consciente de la tecnología. Los estudiantes diseñaron "planes personales de equilibrio digital" donde registraron metas como reducir el tiempo frente a pantallas, apagar el celular durante la comida o usar aplicaciones para controlar el tiempo en redes. Se destacó la importancia de recuperar actividades presenciales como el deporte, el arte, el juego tradicional y la lectura, y se enfatizó en el acompañamiento de adultos significativos. La adicción a internet fue trabajada no como una falla individual, sino como una consecuencia de un entorno digital omnipresente que requiere de estrategias pedagógicas, familiares y comunitarias para su prevención. El espacio cerró con un ejercicio de visualización sobre cómo se sentían los estudiantes al reconectarse con su entorno sin depender de una pantalla.

Tema 2: Ciberacoso

El ciberacoso es una forma de violencia psicológica que ha cobrado gran relevancia en los últimos años debido al auge del uso de tecnologías digitales, especialmente entre niños, niñas y adolescentes. Se define como cualquier acción repetitiva e intencionada llevada a cabo

mediante medios electrónicos con el fin de hostigar, amenazar, humillar o excluir a otra persona (Kowalski, Limber & Agatston, 2012). Esta modalidad de acoso, a diferencia del bullying tradicional, tiene características particulares como el anonimato del agresor, la amplitud del público, la permanencia del contenido ofensivo y la imposibilidad de limitarlo solo al entorno escolar. La adolescencia, como etapa de construcción identitaria y alta sensibilidad a la opinión social, representa una ventana de vulnerabilidad frente a este tipo de violencia.

Durante el seminario, el tema fue introducido a través de una dinámica participativa en la que los estudiantes reflexionaron sobre sus interacciones en redes sociales, videojuegos en línea y grupos de mensajería. A partir de ejemplos cotidianos, se distinguieron comportamientos de conflicto interpersonal de los que constituyen ciberacoso, haciendo énfasis en la intencionalidad, la frecuencia y el impacto emocional en la víctima. El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) fue utilizado para explicar cómo el ciberacoso no es solo un problema entre pares, sino que está influenciado por factores individuales, familiares, escolares y sociales. Se hizo hincapié en la normalización de comentarios hirientes o discriminatorios en línea como una de las puertas de entrada más peligrosas a este fenómeno.

Además, se abordaron las consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales del ciberacoso. Se explicó que la exposición continua a agresiones digitales puede generar ansiedad, depresión, trastornos del sueño, baja autoestima, aislamiento social e incluso ideación suicida (Tokunaga, 2010). Se analizó cómo el anonimato y la distancia que otorgan los dispositivos electrónicos disminuyen la empatía del agresor y dificultan la intervención inmediata del entorno adulto. En este punto, se promovió el fortalecimiento de la inteligencia emocional y la autorreflexión como herramientas para la prevención de este tipo de violencia. Se utilizaron testimonios dramatizados y videos breves que permitieron humanizar el problema y generar identificación con las víctimas.

Una parte fundamental de la intervención consistió en el trabajo con los estudiantes como observadores del ciberacoso. Se explicó la diferencia entre ser testigo pasivo y testigo activo, enfatizando que la omisión también perpetúa la violencia. Se socializaron rutas de denuncia disponibles tanto en las plataformas digitales (bloqueo, reporte) como en la institución educativa (orientación escolar, protocolos de convivencia). También se reforzó el uso de herramientas tecnológicas que protegen la privacidad y promueven una navegación segura, como los controles parentales, configuraciones de privacidad y filtros de contenido. En este espacio, se alentó a los estudiantes a apoyar a quienes son blanco de agresiones y a construir redes solidarias dentro de sus entornos escolares.

Finalmente, se realizó una actividad de cierre en la que los participantes redactaron un

"Manifiesto de convivencia digital", donde propusieron normas éticas para el uso de redes, juegos y chats, basadas en el respeto, la empatía y la responsabilidad. Se promovió una mirada crítica frente al consumo de contenido violento o humillante y se dialogó sobre el papel de los influencers y figuras mediáticas en la formación de conductas digitales. El objetivo no fue simplemente sancionar, sino educar para una ciudadanía digital consciente. Este proceso formativo permitió no solo identificar el ciberacoso como un problema real y vigente, sino también movilizar a los estudiantes a ser parte activa de su prevención y erradicación.

Tema 3 y 4: Grooming y Sexting

El grooming y el sexting son dos fenómenos estrechamente relacionados en el contexto digital actual, especialmente entre niños, niñas y adolescentes. Aunque tienen orígenes distintos, suelen coincidir en escenarios donde se vulneran los derechos sexuales y reproductivos de los menores, generando consecuencias emocionales, sociales y legales de gran impacto. El grooming consiste en la preparación psicológica que realiza un adulto para manipular a un menor con fines sexuales, mientras que el sexting se refiere al envío voluntario o presionado de imágenes, videos o mensajes de contenido sexual a través de medios electrónicos (Save the Children, 2023). Ambos fenómenos forman parte de las nuevas dinámicas de violencia digital y requieren una intervención profunda en el ámbito educativo, familiar y comunitario.

Durante el seminario, se abordaron estas temáticas a través de narrativas reales y simulaciones, permitiendo a los y las estudiantes identificar cómo se desarrollan estas situaciones en su cotidianidad. En muchos casos, el grooming es la antesala del sexting: el agresor establece un vínculo afectivo o de confianza para luego solicitar imágenes íntimas o conversaciones sexuales. Este proceso se apoya en técnicas de manipulación emocional como halagos constantes, validación excesiva, promesas de amor o chantajes sutiles. En este sentido, se explicó cómo el desarrollo cognitivo de los adolescentes, aún en construcción, puede dificultar la percepción del riesgo y facilitar la obediencia a figuras de poder o afecto, incluso si son desconocidas.

La dimensión emocional de estas prácticas fue uno de los ejes centrales del análisis. Se habló del sentimiento de culpa, vergüenza, ansiedad o miedo que experimentan muchos adolescentes después de compartir contenido íntimo, especialmente cuando ese material es difundido sin su consentimiento. Desde la psicología evolutiva, se explicó que durante la adolescencia la identidad se construye en gran parte a través del reconocimiento del otro, por lo que una experiencia de exposición pública puede dejar secuelas profundas en la autoestima y en la forma de relacionarse con los demás (Erikson, 1968). También se discutió cómo estas

experiencias pueden derivar en retraimiento social, conductas de evitación, pensamientos de autolesión e incluso abandono escolar.

A nivel legal, se compartieron con los estudiantes las normas colombianas que regulan estas prácticas. El Código Penal tipifica el grooming como delito de explotación sexual con penas de prisión, así como la producción, tenencia y difusión de material pornográfico infantil. En cuanto al sexting, aunque enviar imágenes propias puede no ser ilegal, la distribución sin consentimiento sí lo es y conlleva sanciones penales. Se analizó la Ley 1620 de 2013 (Ley de convivencia escolar) y se enfatizó en la responsabilidad de las instituciones educativas para acompañar, educar y prevenir estas violencias digitales. Se promovió una visión restaurativa más que punitiva, que prioriza el acompañamiento emocional de la víctima y el fortalecimiento de capacidades para afrontar estas situaciones.

Uno de los ejercicios Es así como se generó un espacio de concientización frente a esta problemática de ámbito sexual, que involucra a la niñez y juventud siendo una población más vulnerable, los riesgos y las medidas de protección que se deben tomar frente a estas situaciones. Esto permitió humanizar la experiencia, promover la empatía y desnaturalizar el discurso de "fue su culpa por enviarlo". Se trabajó en estrategias de prevención como: nunca compartir fotos íntimas, mantener privacidad en redes, desconfiar de mensajes insistentes o incómodos y siempre contar con adultos de confianza. La prevención se entendió como una acción colectiva que comienza por el reconocimiento de los derechos sexuales y digitales de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se reforzó la idea de que la sexualidad en la adolescencia es una dimensión natural del desarrollo, pero que debe estar acompañada por educación afectiva, ética y emocional. Los estudiantes reflexionaron sobre la importancia de construir relaciones basadas en el respeto, el consentimiento y la reciprocidad. El mensaje final fue que nadie tiene derecho a presionar, exigir o chantajear en el plano íntimo, y que existen rutas de ayuda para quienes se sientan vulnerados o confundidos. Este espacio fue clave para romper silencios, resignificar experiencias y sembrar una cultura digital que proteja a los más jóvenes desde el respeto y la empatía.

Tema 5: Adicción al Alcohol y Consumo de Drogas

El consumo de sustancias psicoactivas, entre ellas el alcohol y las drogas, representa una de las principales problemáticas de salud pública en la adolescencia. Estas conductas de riesgo están estrechamente relacionadas con el contexto familiar, escolar y comunitario, así como con procesos internos del desarrollo juvenil como la búsqueda de identidad, el deseo de pertenencia y la necesidad de validación social (Santrock, 2019). En Colombia, el Observatorio de Drogas ha alertado sobre el inicio cada vez más temprano del consumo de

alcohol, marihuana, cigarrillo y otras sustancias. La facilidad de acceso, la presión de grupo, el desconocimiento de las consecuencias y la naturalización del consumo en espacios sociales se convierten en factores de riesgo altamente presentes en esta etapa vital.

Durante el seminario, el abordaje del alcohol y las drogas se realizó desde una perspectiva integral, reconociendo no solo los efectos biológicos de estas sustancias, sino también su función simbólica dentro de los grupos sociales. En el caso del alcohol, se explicó que es una sustancia depresora del sistema nervioso central, que afecta el juicio, la coordinación motora y la capacidad de autocontrol. Se dialogó sobre cómo su consumo se ha normalizado en eventos familiares, fiestas o celebraciones, minimizando sus efectos reales. Desde la neurociencia del desarrollo, se enseñó que el cerebro adolescente aún está en formación, especialmente en áreas como la corteza prefrontal (implicada en el control de impulsos y toma de decisiones), lo cual hace que el consumo temprano tenga consecuencias duraderas en la estructura y función cerebral (Giedd, 2010).

Asimismo, se trabajaron los componentes psicológicos del consumo. Muchos adolescentes inician el uso de sustancias para aliviar el estrés, reducir la ansiedad, encajar en un grupo o evadir conflictos familiares. Se explicó cómo estas conductas pueden convertirse en mecanismos de afrontamiento disfuncionales, es decir, estrategias que aunque alivian momentáneamente, terminan agravando el malestar a largo plazo (Lazarus & Folkman, 1984). A través de actividades grupales y análisis de casos, los estudiantes reconocieron cómo los sentimientos de vacío, soledad o falta de reconocimiento pueden ser reemplazados por el uso de sustancias, generando un círculo vicioso difícil de romper sin acompañamiento.

En el caso específico de las drogas ilegales, se exploraron los efectos físicos y mentales de sustancias como la marihuana, el éxtasis, la cocaína o los inhalantes. Se habló de la tolerancia, la dependencia física y psicológica, y la necesidad de dosis cada vez mayores para experimentar el mismo efecto. Se compartieron testimonios anonimizados de jóvenes en procesos de recuperación, lo que permitió visibilizar el impacto en el proyecto de vida, las relaciones familiares y el funcionamiento académico. Los estudiantes se mostraron receptivos ante la información y expresaron preocupación por personas cercanas que han experimentado estas problemáticas, lo cual generó un clima de diálogo honesto y empático.

Desde el enfoque comunitario, se reflexionó sobre la importancia del entorno en la prevención del consumo. Se discutió cómo los barrios, parques, instituciones y redes sociales pueden actuar como factores protectores o de riesgo. Se promovió la construcción de redes de apoyo entre pares y la necesidad de espacios seguros donde los adolescentes puedan hablar sin juicio ni estigmatización. Se reforzaron habilidades como la toma de decisiones, la comunicación asertiva, la gestión del estrés y el fortalecimiento del proyecto de vida. También se

socializaron rutas de atención local (centros de salud, líneas de ayuda, orientación escolar), dejando claro que pedir apoyo no es signo de debilidad sino de valentía y autocuidado.

Para finalizar, se realizó una sensibilización que les permitió visualizar su entorno y tomar conciencia del poder de sus elecciones. El mensaje final fue claro: el bienestar no es la ausencia de dificultades, sino la capacidad de enfrentarlas con herramientas saludables. A través de esta experiencia formativa, se buscó sembrar conciencia crítica, fortalecer la resiliencia y reafirmar el derecho de cada joven a vivir una adolescencia libre de sustancias, cargada de sentido, apoyo y oportunidades.

SEMINARIO CON DOCENTES

Este seminario tuvo como propósito dotar a los docentes de herramientas conceptuales y metodológicas para el abordaje y prevención de riesgos en el contexto escolar. Se trabajó desde un enfoque de crianza positiva y disciplina con empatía (Gottman & Declaire, 2001).

Temas desarrollados:

Tema 1: Adicción a Internet

En el contexto escolar actual, la adicción a internet se ha convertido en un fenómeno que impacta profundamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, la salud mental del estudiantado y el ambiente educativo en general. Esta forma de adicción comportamental, también llamada uso problemático de internet (UPI), se manifiesta cuando el uso de la tecnología interfiere significativamente con las responsabilidades académicas, las relaciones interpersonales y el autocuidado (Young, 1998). A diferencia del uso funcional, el uso problemático se caracteriza por la pérdida de control, la priorización de la actividad digital frente a otras tareas relevantes y el mantenimiento del comportamiento a pesar de las consecuencias negativas. Este tema es especialmente relevante para el cuerpo docente, ya que muchas de estas conductas tienen lugar —o sus consecuencias se evidencian— dentro del entorno escolar.

Durante el seminario, se propuso a los docentes una mirada crítica sobre la transformación de las dinámicas escolares desde la inclusión masiva de dispositivos tecnológicos. Se discutieron tanto los beneficios como los desafíos: por un lado, el acceso a la información, la innovación didáctica y la inclusión de diversos estilos de aprendizaje; y por otro, la sobreexposición a pantallas, la hiperestimulación, la distracción constante y la reducción del tiempo de interacción social real. A través de estudios de caso, se analizaron situaciones donde el uso del celular durante la jornada académica afecta la atención, la retención de contenidos y la participación activa de los estudiantes. Se invitó a pensar la tecnología no como enemiga, sino como herramienta que requiere mediación pedagógica, acompañamiento afectivo y límites estructurados.

Desde la psicología del aprendizaje, se profundizó en cómo la sobreestimulación digital puede afectar procesos cognitivos esenciales como la memoria de trabajo, la inhibición de impulsos y la flexibilidad cognitiva (Anderson, 2002). Estas funciones ejecutivas son determinantes para el rendimiento académico y el desarrollo de competencias clave, y su alteración puede manifestarse en desmotivación, baja tolerancia a la frustración y conductas disruptivas. Los docentes reflexionaron sobre cómo algunos estudiantes muestran signos de abstinencia

tecnológica: ansiedad, irritabilidad, dificultad para concentrarse y apatía hacia actividades que no implican una pantalla. Esta información permitió ampliar el marco de comprensión más allá del juicio o la sanción, hacia un enfoque más empático y preventivo.

Asimismo, se trabajaron indicadores para detectar uso problemático de internet desde la observación en el aula: somnolencia constante, desconexión emocional, lenguaje corporal evasivo, presencia de dispositivos ocultos, pérdida del interés por actividades previas y abandono de responsabilidades. Se promovió la identificación temprana no como tarea exclusiva del orientador escolar, sino como parte del rol del docente en su labor cotidiana. En este sentido, se discutió cómo la construcción de normas claras y consensuadas sobre el uso de la tecnología dentro del aula puede ser un factor protector. Se compartieron ejemplos de reglamentos internos que no prohíben, sino que regulan el uso del celular en función de objetivos pedagógicos, fomentando la autorregulación y el sentido crítico.

Desde el enfoque sistémico, también se abordó la necesidad de trabajar conjuntamente con las familias. Muchos docentes manifestaron que el uso excesivo de pantallas no termina en la escuela, sino que continúa en casa sin supervisión ni límites. Se dialogó sobre cómo establecer canales de comunicación con padres y madres para sensibilizar sobre el tema, brindar pautas de acompañamiento y fortalecer la coherencia entre el entorno escolar y el familiar. Se propusieron estrategias de educación digital familiar, como acuerdos de horarios, zonas libres de pantallas en el hogar, y actividades que promuevan el vínculo afectivo sin mediación tecnológica. Además, se resaltó el papel de los docentes como modelos de comportamiento: el uso del celular por parte del adulto también educa.

Finalmente, se socializaron recursos institucionales y jurídicos que respaldan la intervención en casos graves de uso problemático, incluyendo la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia escolar, que establece la formación en habilidades socioemocionales y la prevención de riesgos psicosociales. Se exploraron mecanismos de detección temprana en el aula, el impacto en los procesos atencionales y la implementación de rutinas saludables. como herramienta práctica para la intervención en aula. La jornada dejó como mensaje central la necesidad de comprender esta problemática no como un simple desorden de conducta, sino como una expresión de necesidades emocionales, sociales y cognitivas que deben ser abordadas desde una perspectiva integral.

Tema 2: Ciberacoso

El ciberacoso, también conocido como acoso virtual, se ha convertido en una de las principales preocupaciones dentro del ámbito escolar, dado su impacto directo en el bienestar emocional y el rendimiento académico del estudiantado. Este fenómeno implica el uso de medios digitales —redes sociales, aplicaciones de mensajería, plataformas educativas o

videojuegos en línea— para ejercer violencia psicológica, humillación, exclusión o amenazas contra una persona de forma reiterada (Kowalski, Limber & Agatston, 2012). A diferencia del bullying tradicional, el ciberacoso no se limita a un espacio físico ni a un horario escolar: persiste durante las 24 horas del día, se amplifica ante una audiencia masiva y deja huellas digitales difíciles de borrar. Para los docentes, esto representa un desafío adicional, ya que los episodios de acoso pueden ocurrir fuera del aula pero manifestarse en comportamientos visibles dentro de ella.

Durante el seminario, se promovió una comprensión amplia del ciberacoso, más allá de las agresiones explícitas. Se discutieron conductas como la exclusión de grupos digitales, la difusión de rumores, el robo de contraseñas, el uso de perfiles falsos y la publicación de imágenes o videos sin consentimiento. Estas acciones, aunque aparentemente "normales" en el contexto adolescente, tienen un alto potencial de daño emocional y social. Desde el enfoque socioemocional de Goleman (1995), se reflexionó sobre la necesidad de desarrollar en el estudiantado la empatía digital, la conciencia de sus acciones en línea y la capacidad de reconocer cuándo una broma deja de ser inofensiva para convertirse en violencia. Los docentes compartieron situaciones reales vividas en sus instituciones y expresaron la necesidad de fortalecer sus herramientas para intervenir de forma oportuna.

Uno de los elementos clave abordados fue la detección temprana del ciberacoso desde la observación cotidiana. Se presentaron indicadores como cambios bruscos de comportamiento, ausentismo injustificado, ansiedad al usar el celular, retraimiento social, descenso en el rendimiento académico o expresiones de tristeza recurrente. Desde el enfoque sistémico, se insistió en que estos signos deben ser interpretados considerando la historia de vida del estudiante, su contexto familiar y las dinámicas grupales dentro del aula. Se destacó el papel del docente como primer observador y generador de confianza, así como la necesidad de actuar sin minimizar la experiencia de la víctima ni culpabilizarla por su exposición digital.

En términos legales e institucionales, se socializó el marco normativo vigente en Colombia para la atención del ciberacoso en contextos escolares. La Ley 1620 de 2013 establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, donde se contemplan protocolos de prevención, detección, reporte y atención de situaciones de violencia escolar, incluyendo las mediadas por tecnologías. Se explicó el funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia, la importancia de registrar los casos de manera detallada, y las rutas de remisión al equipo psicosocial, comisaría de familia o Fiscalía, según la gravedad de los hechos. Además, se enfatizó en la obligación legal y ética del docente de actuar frente a situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme al Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Desde la práctica pedagógica, se propusieron diversas estrategias de prevención: incluir la educación digital en el currículo transversal, desarrollar proyectos de aula sobre ciudadanía en línea, promover campañas escolares de buen trato virtual y establecer acuerdos de grupo sobre el uso responsable de las tecnologías. Los docentes compartieron experiencias exitosas como círculos restaurativos, clubes de mediación escolar, o actividades lúdicas donde se simulan situaciones de acoso y se trabaja en la resolución empática de conflictos. También se exploraron herramientas tecnológicas seguras para el trabajo académico, así como configuraciones de privacidad y control parental que pueden ser socializadas con las familias. El módulo cerró con un ejercicio Se promovieron estrategias de intervención educativa basadas en la restauración de relaciones, el respeto y la inclusión. Se presentaron rutas de atención dentro del sistema escolar.El mensaje final giró en torno a la corresponsabilidad: el ciberacoso no es solo un asunto entre estudiantes, sino un fenómeno complejo que interpela a toda la comunidad educativa. Los docentes se mostraron motivados a continuar formándose y generar espacios de cuidado digital que contribuyan a un ambiente escolar más seguro, afectivo y consciente.

Tema 3y 4: Grooming y Sexting

En el mundo actual, el entorno digital no solo ha transformado la forma en que los adolescentes se comunican, aprenden y se entretienen, sino también los riesgos a los que están expuestos. Dos de estos riesgos que más preocupan en el ámbito educativo son el grooming y el sexting. El grooming, según Save the Children (2023), es un proceso de manipulación emocional por el cual un adulto, haciéndose pasar por alguien de confianza —usualmente un adolescente—, establece contacto con un menor a través de plataformas digitales para luego involucrarlo en una situación de abuso sexual. El sexting, por su parte, consiste en el envío o recepción de mensajes, fotos o videos con contenido sexual mediante medios digitales, que puede ser voluntario o resultado de presión, manipulación o chantaje. Ambos fenómenos han aumentado de manera preocupante en los últimos años, especialmente en contextos donde no existe acompañamiento adulto ni formación sobre sexualidad, consentimiento y protección digital.

Durante el seminario, se expuso a los docentes cómo estas situaciones se manifiestan en el entorno escolar. En muchos casos, el grooming se inicia en redes sociales o juegos en línea, donde los agresores simulan ser adolescentes, muestran interés, validan emocionalmente al menor, y poco a poco solicitan contenido íntimo. Este contenido luego es usado como herramienta de extorsión. El sexting, aunque en ocasiones puede surgir entre pares de forma aparentemente consensuada, suele estar mediado por dinámicas de presión de grupo, coerción emocional o desinformación sobre sus consecuencias. Se trabajó en la diferencia entre una experiencia sexual consentida y una relación desigual de poder que utiliza la intimidad para

someter. Desde la teoría del consentimiento informado, se discutió que cuando existe manipulación o asimetría de poder, no hay un consentimiento real.

Los docentes compartieron preocupaciones sobre casos conocidos o sospechados, y expresaron su inseguridad frente a cómo intervenir sin revictimizar o invadir la privacidad de sus estudiantes. Se reflexionó sobre la importancia del rol del docente como figura de confianza, observador sensible y puente entre el estudiante y los sistemas de protección. Se compartieron indicadores de posible grooming o sexting en curso, como el uso excesivo del celular con actitudes secretas, cambios bruscos de conducta, ansiedad ante notificaciones, aislamiento y bajo rendimiento académico. Desde el enfoque de la prevención secundaria, se reforzó la necesidad de intervenir tan pronto como se detecte una señal, sin esperar confirmaciones totales, priorizando la protección del menor.

Se abordó también el marco legal colombiano frente a estas prácticas. El grooming está tipificado como delito de explotación sexual infantil, y el almacenamiento o distribución de material sexual de menores es penalizado, incluso si se trata de una imagen enviada por el mismo adolescente. El sexting entre menores de edad, aunque no siempre constituye un delito, puede escalar rápidamente a situaciones de violencia, extorsión, revictimización o pornografía infantil. La Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y la Ley 1620 de 2013 (Convivencia Escolar) obligan a las instituciones educativas a prevenir, detectar y actuar frente a estas situaciones. Los docentes, como servidores públicos, tienen el deber de reportar ante el Comité de Convivencia o el equipo psicosocial, y activar la ruta de protección ante una situación de riesgo.

En cuanto a estrategias preventivas, se dialogó sobre la necesidad de incluir la educación para la sexualidad como un eje transversal del currículo escolar. No se trata únicamente de hablar de anatomía o anticonceptivos, sino de formar en consentimiento, respeto, relaciones afectivas sanas, límites, manejo de la presión social y derechos sexuales y reproductivos. También se propuso realizar talleres para padres y madres sobre acompañamiento digital, establecer acuerdos escolares sobre el uso del celular, e incorporar actividades lúdicas donde los estudiantes puedan reflexionar sobre su huella digital, la gestión de su imagen en línea y la importancia de decir "no" cuando se sienten incómodos.

La sesión cerró con una reflexión sobre el papel del docente en el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima del estudiante. Un adolescente informado, que se siente escuchado y apoyado, es menos vulnerable a ser manipulado. La clave está en crear relaciones pedagógicas de confianza, donde el error no se castigue con juicio, sino que se acompañe con afecto, orientación y contención. El grooming y el sexting no son fenómenos inevitables; son, en muchos casos, consecuencias del silencio, el desconocimiento y la desconexión entre

generaciones. La tarea docente, por tanto, no es solo enseñar contenidos, sino también proteger, orientar y formar en ciudadanía digital consciente y segura.

Tema 5: Adicción al Alcohol y Consumo de Drogas

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA), incluyendo el alcohol y las drogas ilegales, constituye una de las problemáticas más complejas que enfrentan las instituciones educativas hoy en día. Lejos de ser una situación aislada, el uso de sustancias en la adolescencia responde a una confluencia de factores biológicos, psicológicos y sociales. Estudios muestran que el cerebro adolescente aún se encuentra en un proceso de maduración, especialmente en las áreas responsables del juicio, la toma de decisiones y la regulación emocional (Giedd, 2010). Esta vulnerabilidad neurológica, sumada a la presión de grupo, el entorno familiar conflictivo y la búsqueda de nuevas experiencias, aumenta el riesgo de que los estudiantes inicien el consumo de alcohol o drogas durante su paso por la escuela.

Durante el seminario se enfatizó que el alcohol, a pesar de ser legal y socialmente aceptado, es la puerta de entrada más común al consumo de sustancias en la adolescencia. Su normalización en espacios familiares, sociales y mediáticos dificulta que los jóvenes y los adultos reconozcan su potencial adictivo. Se explicó a los docentes que el consumo frecuente de alcohol afecta funciones ejecutivas como la memoria, la atención y el autocontrol, lo que tiene un impacto directo en el rendimiento académico. Asimismo, puede convertirse en un mecanismo de escape para enfrentar emociones difíciles, conflictos familiares o experiencias de violencia. El consumo puede comenzar como un experimento recreativo y escalar rápidamente hacia un patrón problemático si no se identifican e intervienen los factores de riesgo a tiempo.

Respecto a las drogas ilícitas, se abordaron los efectos fisiológicos, psicológicos y sociales de sustancias como la marihuana, la cocaína, los inhalantes y el éxtasis. Se explicó cómo estas drogas alteran la percepción, la motivación, el estado de ánimo y las capacidades cognitivas, generando dependencia física o psicológica. Se discutió también cómo el consumo de drogas puede estar relacionado con experiencias de trauma, negligencia emocional o falta de proyectos de vida significativos. Los docentes expresaron preocupación por estudiantes que han mostrado signos de consumo, como cambios de humor extremos, pérdida de interés en el estudio, aislamiento o presencia de objetos sospechosos en su mochila o pupitre. En ese sentido, se reforzó la idea de que el aula es un lugar privilegiado para la detección temprana y el acompañamiento empático.

Desde el marco legal colombiano, se socializaron los protocolos institucionales para abordar el consumo de sustancias en el entorno escolar. La Ley 30 de 1986, junto con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, establecen que el uso o tenencia de SPA

dentro de las instituciones debe ser reportado, pero priorizando el enfoque de atención integral y restaurativo, no punitivo. La Ley 1620 de 2013 también establece que el Comité Escolar de Convivencia debe intervenir en estos casos, activando la ruta de apoyo con el equipo psicosocial, y, si es necesario, con instituciones externas como centros de salud mental o programas de prevención del ICBF. Se insistió en que el objetivo de la intervención no debe ser el castigo, sino el cuidado, la escucha y el fortalecimiento de habilidades protectoras.

Durante el taller, se compartieron estrategias pedagógicas para trabajar la prevención del consumo desde el aula. Los docentes propusieron actividades como foros de discusión, análisis de películas, elaboración de campañas estudiantiles y encuentros con profesionales en salud mental o exconsumidores en proceso de recuperación. Se insistió en la importancia de generar espacios donde los adolescentes puedan hablar sin miedo, reconocer sus emociones y encontrar alternativas saludables frente a la frustración, la tristeza o la presión de grupo. También se propuso fortalecer la colaboración con las familias mediante talleres, escuelas de padres y jornadas de sensibilización sobre el impacto del consumo temprano y el rol protector del hogar.

Finalmente, se invitó a los docentes a reflexionar sobre su papel como figuras significativas en la vida del estudiante. Muchas veces, un gesto de preocupación genuina, una conversación empática o una derivación oportuna pueden marcar la diferencia entre el silencio y la búsqueda de ayuda. Se concluyó que la prevención del consumo de SPA no es tarea exclusiva del orientador o del rector, sino una responsabilidad colectiva que involucra a todo el equipo docente. El aula es un espacio donde se puede sembrar esperanza, promover la salud mental y construir con los estudiantes una visión de futuro libre de sustancias y llena de posibilidades reales de desarrollo personal.

SEMINARIO CON LA COMUNIDAD GENERAL

Este seminario buscó empoderar a las familias y comunidad en general frente a la prevención del abuso sexual infantil (ASI), promoviendo el reconocimiento de señales de alerta y la activación de rutas.

Temáticas abordadas:

Tema 1: ¿Qué es el abuso sexual infantil? Mitos y realidades

El abuso sexual infantil (ASI) es una de las formas más graves de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y representa un desafío urgente para las familias, la escuela y la comunidad. Según Escartín (2003), el ASI incluye cualquier contacto o interacción sexual entre un menor de edad y una persona en una posición de poder, autoridad o confianza, independientemente de que exista o no violencia física. Este tipo de abuso puede presentarse con contacto (caricias, penetración) o sin contacto (exposición a material pornográfico, exhibicionismo, comentarios sexuales). Más allá de su forma, el ASI genera consecuencias profundas en el desarrollo emocional, psicológico y físico de la víctima, muchas de las cuales se prolongan hasta la adultez si no se brinda acompañamiento adecuado.

Durante el seminario, se abordó esta temática desde un enfoque accesible, claro y participativo, partiendo de una lluvia de ideas sobre qué entendía la comunidad por "abuso sexual infantil". Las respuestas iniciales evidenciaron la existencia de mitos que dificultan su identificación y abordaje. Entre ellos: que el abuso solo ocurre si hay penetración; que solo lo cometen personas desconocidas; que los niños y niñas lo inventan; o que "si no se defendió, no fue abuso". Se trabajó de manera activa en desmitificar estas ideas, explicando que el ASI no siempre deja marcas físicas visibles, que los agresores son en su mayoría personas cercanas (padres, padrastros, tíos, vecinos, profesores), y que muchas veces los menores no reaccionan por miedo, confusión o manipulación.

Desde el punto de vista emocional y psicológico, se explicó que el abuso afecta la autoestima, la capacidad de confiar en los demás, la identidad y el desarrollo de la sexualidad de la víctima. Muchos niños y niñas sienten culpa, vergüenza o miedo de contar lo ocurrido, sobre todo si han sido amenazados o si no tienen una red de apoyo emocional segura. Se presentaron testimonios anónimos y casos ilustrativos para generar empatía y comprensión profunda de las secuelas que deja este tipo de violencia. Se destacó también que no hay una "reacción típica" ante el abuso: algunos niños se retraen, otros se muestran agresivos, y otros continúan su vida escolar aparentemente normal. Esto no significa que no estén sufriendo.

El seminario también profundizó en la dimensión legal del ASI. Se explicó que en Colombia, el Código Penal tipifica el delito de acto sexual abusivo con menor de 14 años (art. 209) y

acceso carnal violento (art. 205), además de sancionar la pornografía infantil, el proxenetismo y la explotación sexual comercial. Asimismo, se socializó el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que establece el principio de protección integral y la prioridad absoluta de los derechos de la niñez. Se explicó a los asistentes que toda persona está legalmente obligada a denunciar un caso de sospecha de abuso sexual, y que el silencio o la omisión también constituyen una forma de violencia institucional. Se dieron ejemplos de cómo y dónde interponer una denuncia: Comisaría de Familia, Fiscalía, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia.

Desde el enfoque familiar, se resaltó la importancia de construir relaciones de confianza con los hijos e hijas, donde hablar de sexualidad no sea un tema tabú. Se propuso usar un lenguaje claro y apropiado a la edad, enseñar el nombre real de las partes del cuerpo, explicar que nadie debe tocar sus partes íntimas ni pedirles secretos incómodos. Se trabajó también en el fortalecimiento de habilidades parentales como la escucha activa, la validación emocional, el respeto a la privacidad y el acompañamiento sin juicio. Se compartieron estrategias como el uso del "semáforo del cuerpo" para enseñar a los niños a distinguir entre caricias buenas, confusas y malas, y se reforzó que el cuerpo de los niños y niñas les pertenece, y nadie tiene derecho a cruzar sus límites.

Finalmente, el tema cerró con una reflexión colectiva sobre el papel de la comunidad en la prevención y denuncia del abuso. Se reconoció que el ASI no es un problema privado, sino una responsabilidad social. Se discutió cómo muchas veces los agresores se protegen tras el prestigio, el poder o el silencio de los entornos cercanos. Se invitó a los asistentes a romper el pacto del silencio, a confiar en la palabra del niño o niña, y a actuar sin miedo ante una sospecha. Se reforzó que más vale una denuncia sin fundamento que una omisión que perpetúe el abuso. El seminario dejó sembrado el compromiso de generar entornos protectores desde la familia, la escuela y los espacios comunitarios, donde la niñez pueda crecer en libertad, dignidad y seguridad.

Tema 2: Señales de alerta del abuso sexual infantil y factores protectores

La detección temprana del abuso sexual infantil (ASI) es una de las estrategias más efectivas para frenar el daño y restituir los derechos de las víctimas. Sin embargo, identificar señales de alerta no siempre es fácil, ya que muchas veces los signos no son evidentes ni se manifiestan de forma directa. Durante el seminario, se enfatizó que el ASI no siempre deja huellas físicas visibles y que las manifestaciones suelen ser principalmente emocionales, conductuales o psicosomáticas. Reconocer estas señales no requiere ser profesional en salud mental, sino desarrollar sensibilidad, escucha activa y capacidad de observación desde el entorno cercano del niño o la niña.

Se clasificaron las señales de alerta en tres grandes categorías: físicas, emocionales y conductuales. En el ámbito físico, se mencionaron signos como dolor o sangrado en zonas íntimas, infecciones frecuentes, dificultad al caminar o sentarse, o infecciones de transmisión sexual en menores. No obstante, se aclaró que estas señales no siempre están presentes, y su ausencia no implica que no exista abuso. En lo emocional, se abordaron síntomas como tristeza constante, ansiedad, miedo desproporcionado a ciertos adultos, baja autoestima, terrores nocturnos o regresión a conductas infantiles (mojar la cama, chuparse el dedo, hablar como bebé). En el plano conductual, se discutieron señales como conductas sexuales inapropiadas para la edad, dibujos o juegos con contenido sexual explícito, aislamiento, agresividad o cambios repentinos en el rendimiento escolar.

Durante el diálogo con los asistentes, se compartieron casos en los que estas señales fueron malinterpretadas o minimizadas por adultos cercanos, lo que permitió al agresor continuar con la conducta abusiva. Se enfatizó que la observación de una o varias de estas señales no implica automáticamente que haya ocurrido un abuso, pero sí amerita una conversación cuidadosa y la activación de protocolos de protección. Se destacó la importancia de confiar en la intuición: si algo "no parece normal" o "no cuadra" en el comportamiento del niño o niña, es mejor indagar con respeto que ignorar por temor a equivocarse. La detección no implica acusar, sino proteger.

Paralelo a las señales de alerta, se abordaron los factores protectores, es decir, condiciones personales, familiares y comunitarias que disminuyen el riesgo de que un niño o niña sea víctima de abuso. En el plano individual, se resaltó el desarrollo de la autoestima, la capacidad de decir "no", el reconocimiento de sus derechos y la habilidad para expresar emociones. A nivel familiar, se consideró como fundamental el establecimiento de vínculos seguros, la supervisión activa sin control excesivo, el afecto incondicional y la disposición a escuchar sin juzgar. En lo comunitario, se identificaron como factores clave el acceso a educación sexual, la existencia de redes de apoyo, y la articulación entre instituciones (escuela, salud, justicia, organizaciones sociales).

Los participantes reflexionaron sobre cómo, en muchas ocasiones, los adultos desconocen estas herramientas o no saben cómo aplicarlas. Por eso, se realizó un ejercicio grupal en el que las familias identificaron los factores protectores que ya tienen en su entorno y aquellos que desean fortalecer. Este momento permitió reconocer que no se trata solo de "evitar el abuso", sino de construir un entorno seguro y afectivo de forma constante. Se propusieron acciones cotidianas como preguntar cada día cómo se sintieron los niños en la escuela, evitar dejarles solos con adultos no conocidos o que no generan confianza, fomentar el autocuidado desde edades tempranas y brindar información adaptada a su nivel de comprensión.

Finalmente, se dejó claro que la prevención efectiva del ASI implica estar atentos sin caer en el pánico o la sospecha generalizada. No se trata de enseñar a los niños a temer al mundo, sino a reconocer sus derechos, confiar en sus sensaciones y saber que siempre pueden contar con adultos que los protejan. En esa misma línea, se reafirmó que la comunidad tiene la capacidad de convertirse en una red protectora activa si aprende a identificar señales de alerta, fortalecer factores protectores y denunciar sin miedo. Los asistentes se comprometieron a replicar este conocimiento en sus familias, barrios y espacios cotidianos, entendiendo que cada gesto de cuidado y cada conversación abierta es una barrera más contra el abuso.

Factores de riesgo del Abuso Sexual Infantil en la familia	Creencias y actitudes en torno al Abuso Sexual Infantil
Los menores con enfermedades, minusvalías o problemas de conducta tienen mayor riesgo de sufrir abuso sexual	El abuso sexual sólo afecta a niñas/chicas con comportamientos inadaptados.
Los estilos parentales negligente y autoritario correlacionan positivamente con el abuso sexual infantil	Los menores a menudo provocan y seducen a los adultos.
La aprobación social de la violencia como forma de resolver los problemas de relación constituye un factor sociocultural de riesgo del abuso sexual infantil.	El abuso sexual infantil en la familia no existe en las clases sociales altas.
La desestructuración familiar se considera un factor de riesgo para el abuso sexual infantil	El abuso sexual infantil en la familia es un asunto privado.
La falta de redes de apoyo social y el estrés son factores de riesgo importantes en las situaciones de abuso sexual infantil	El profesorado no debe intervenir ante la sospecha de abuso sexual infantil.
Una historia de malos tratos en la infancia de los padres constituye un factor de riesgo para convertirse en abusador en la edad adulta.	El abuso sexual infantil en la familia es un delito.
Los conflictos y la violencia en la pareja pueden derivarse en episodios de abuso sexual hacia los hijos	En los centros educativos debe existir un protocolo de denuncia y actuación del abuso sexual infantil en la familia
Un factor individual de riesgo de abuso sexual en los menores es la presencia de problemas de sueño y alimentación	Los padres tienen poder absoluto sobre sus hijos.
La presencia de factores de riesgo no significa automáticamente la aparición de abuso sexual infantil en la familia	Cualquier persona (profesional o no) debe notificar una sospecha de abuso sexual infantil
Indicadores del Abuso Sexual Infantil	Los padres que abusan sexualmente a sus hijos tienen problemas mentales, de alcohol o de drogas.
Heridas, moretones, quemaduras	El papel del profesorado es fundamental en la detección y notificación del abuso sexual infantil
Misma ropa o ropa inadecuada a la estación del año	El abuso sexual es fácil de reconocer
Absentismo escolar injustificado	El abuso sexual infantil en la familia es un fenómeno aislado
Realización de trabajos impropios a su edad	El ámbito escolar es un lugar privilegiado para detectar situaciones de riesgo de abuso sexual infantil en la familia
Actitudes defensivas ante cualquier aproximación física	La mayoría de los casos de abuso sexual infantil se producen fuera del ámbito familiar
Falta de supervisión parental	La mayoría de los agresores responsabiliza del abuso sexual al menor
Conocimientos y/o conductas sexuales no adecuadas a su edad	Actualmente existe una mayor sensibilización social frente al abuso sexual infantil en la familia
Problemas médicos y ausencias prolongadas o repetidas en el tiempo	La naturaleza humana impulsa a los padres a cuidar y querer a sus hijos
Cansancio / tendencia a dormirse en clase	Las consecuencias del abuso sexual infantil son diferentes según el sexo
Despedidas / reencuentros fríos entre padres y menor	El abuso sexual infantil en la familia disminuye a medida que aumenta la edad del menor
Trato desigual hacia los hermanos	
Falta de empatía hacia lo que sienten los demás	
Rechazo a hablar de los problemas del menor	
Escasa relación familia-escuela	
Desarrollo madurativo inferior al correspondiente a su estadio evolutivo	
Relaciones distantes con los educadores	
Dificultades de aprendizaje	
Problemas en el desarrollo cognitivo	

Fuente: Parejas M, Arjona J, Dzul M, Núñez M, Contreras K, (2021)

Tema 3: Tipos de abuso sexual infantil: con o sin contacto. Grooming y sexting

Una de las principales dificultades al hablar de abuso sexual infantil (ASI) es que muchas personas solo lo asocian con la penetración forzada, lo cual invisibiliza otras formas igualmente dañinas de vulneración sexual. Durante el seminario, se explicó que el abuso puede presentarse tanto con contacto físico como sin él, y que ambas formas tienen consecuencias psicológicas y emocionales profundas. Según la Asociación Afecto (Escartín, 2003), el abuso con contacto incluye cualquier actividad sexual impuesta al menor: caricias en partes íntimas, besos forzados, masturbación, tocamientos o penetración. Pero el abuso sin contacto también existe e incluye actos como mostrar material pornográfico, utilizar lenguaje sexual explícito con menores, exhibicionismo, o forzar al niño o niña a ver actos sexuales. En ambos casos, la experiencia de violación emocional, confusión y trauma puede ser igual de intensa.

El seminario permitió visibilizar cómo las dinámicas del abuso sin contacto suelen pasar desapercibidas por la comunidad, ya que no dejan marcas físicas y a veces incluso se dan dentro del "juego" o la cotidianidad. Por ejemplo, un adulto que constantemente hace comentarios con connotación sexual hacia un menor, o que observa a un niño cuando se cambia de ropa, está cometiendo una forma de abuso. Se reforzó que el consentimiento no existe cuando se trata de un menor de edad, aun si el niño o niña no opone resistencia. Esta explicación fue clave para que las familias entendieran que no es necesario esperar una evidencia física para actuar o denunciar. La palabra del niño o niña es suficiente y debe ser siempre creída, protegida y acompañada.

Dentro del bloque de abuso sin contacto, se profundizó en dos fenómenos especialmente comunes en la actualidad: el grooming y el sexting. El grooming, como ya se abordó en otros espacios, es el proceso mediante el cual un adulto, mediante engaños o manipulación, establece una relación digital con un menor para obtener favores sexuales o material íntimo. Se explicó que estos agresores suelen utilizar perfiles falsos, se hacen pasar por otros adolescentes y construyen una relación afectiva o de confianza con el niño o niña antes de realizar peticiones sexuales. Esta etapa de seducción puede durar días, semanas o meses, y cuando logran su objetivo, muchas veces recurren a amenazas para evitar ser denunciados.

El sexting, aunque en principio puede ocurrir entre pares adolescentes, fue abordado aquí desde su vínculo con el abuso, ya que cuando involucra menores de edad, siempre representa un riesgo legal y emocional. En muchos casos, los niños o niñas son presionados para enviar imágenes íntimas, sin tener una real conciencia del daño que esto puede causarles. Si estas imágenes se difunden, las consecuencias pueden incluir humillación pública, revictimización,

depresión y aislamiento social. Se compartieron experiencias reales (anonimizadas) de niñas y niños que, al haber enviado fotos bajo presión o manipulación, luego fueron extorsionados o estigmatizados por su entorno. La comunidad participante reconoció que estos casos ocurren con más frecuencia de lo que se habla.

Durante el espacio formativo, se brindaron herramientas prácticas para prevenir este tipo de abusos. Se reforzó la necesidad de que las familias supervisen activamente el uso de internet, que conozcan las plataformas y videojuegos que sus hijos utilizan, y que generen conversaciones abiertas sobre la privacidad, el consentimiento y la sexualidad. Se promovió el establecimiento de reglas claras para el uso del celular, el acompañamiento emocional cuando los niños tienen acceso a redes sociales, y el cultivo de un vínculo de confianza en el cual el niño o niña sepa que puede contar lo que le pasa sin ser juzgado o castigado. Se introdujo también el concepto de "ciudadanía digital", para fomentar el uso responsable, ético y seguro de la tecnología desde edades tempranas.

Finalmente, se dejó un mensaje central que resonó profundamente entre los asistentes: el abuso sexual no siempre es evidente ni se presenta en formas extremas, pero cualquier conducta que cruce los límites personales del niño o niña, que les haga sentir incomodidad, miedo o confusión, debe ser tomada en serio. Prevenir este tipo de abuso implica mirar más allá de lo obvio, educar sin tabúes y acompañar con sensibilidad. El conocimiento de los distintos tipos de abuso, junto con el compromiso comunitario de intervenir, fortalece los entornos protectores que tanto necesita la infancia. El seminario permitió avanzar en esa dirección al empoderar a las familias con información clara, útil y transformadora.

Tema 4: Rutas de atención en casos de abuso sexual infantil

Conocer las rutas de atención ante un caso de abuso sexual infantil (ASI) es tan importante como saber identificar las señales de alerta. De nada sirve detectar una situación de riesgo si no se sabe a quién acudir, cómo actuar o qué instituciones están obligadas a responder. En Colombia, existen mecanismos establecidos por ley para la protección inmediata de niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia. Sin embargo, muchas familias no los conocen, o sienten miedo, vergüenza o desconfianza para activarlos. Por eso, uno de los objetivos principales del seminario fue precisamente fortalecer esta información en la comunidad y brindar herramientas claras para actuar con prontitud y eficacia.

En primer lugar, se explicó que todas las personas, sin excepción, tienen el deber legal y moral de denunciar un caso de abuso sexual infantil, incluso si solo se trata de una sospecha. La Ley 1098 de 2006, en su artículo 18, establece que la protección de los derechos de los niños y niñas es responsabilidad compartida entre familia, Estado y sociedad. Por ello, cuando

un ciudadano tiene conocimiento de una posible vulneración, debe informar de inmediato a las autoridades competentes. No es necesario tener pruebas físicas o certeza absoluta: basta con observar signos preocupantes o recibir un relato directo para activar la ruta. La denuncia oportuna puede salvar a un niño o niña de seguir siendo abusado.

Se describieron las principales instituciones competentes en la atención de casos de ASI. Entre ellas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que cuenta con defensores de familia, comisarías y unidades de protección; la Policía de Infancia y Adolescencia, que interviene en casos de flagrancia o cuando hay peligro inminente; las Comisarías de Familia, que tienen facultades administrativas para imponer medidas de protección urgentes; las Fiscalías de delitos sexuales, responsables de la investigación penal; y los hospitales o centros de salud, donde se atienden urgencias médicas y se documentan evidencias. También se socializaron líneas telefónicas como el 141 del ICBF, y otras regionales disponibles las 24 horas.

Durante el taller, se realizaron dramatizaciones en las que los participantes representaron situaciones simuladas de denuncia, con el fin de perder el miedo a acudir a las autoridades. Se explicó paso a paso cómo se presenta una denuncia, qué datos se deben brindar, qué derechos tienen las víctimas, y qué puede esperar una familia luego de activar la ruta. Se dejó claro que la confidencialidad está protegida por la ley, y que ningún funcionario puede burlarse, revictimizar ni ignorar a una persona que acude en busca de ayuda. También se advirtió sobre algunas dificultades frecuentes en el sistema, como demoras o maltrato institucional, y se brindaron estrategias para exigir una atención digna y efectiva.

Asimismo, se insistió en el acompañamiento emocional durante el proceso, tanto para el niño o niña como para la familia. La denuncia es solo el primer paso: después viene un proceso largo que puede implicar entrevistas, exámenes médicos, atención psicológica, procesos judiciales o cambios en la dinámica familiar. Por eso, se enfatizó la importancia de contar con redes de apoyo que sostengan a la víctima y su entorno en el proceso de reparación. Se brindaron recomendaciones para acompañar el relato de los niños: no presionarlos a contar, no juzgarlos, no dudar de su palabra, y validar constantemente que lo que vivieron no fue su culpa. La presencia de un adulto afectivo, paciente y disponible puede marcar una gran diferencia en el proceso de recuperación.

Finalmente, se construyó entre todos los asistentes un "mapa de rutas de atención" adaptado al contexto local, donde se identificaron los puntos clave de denuncia, atención médica, asesoría legal y apoyo psicológico disponibles en Saravena. Esta herramienta fue entregada en formato impreso como parte del kit de apoyo del seminario, junto a los datos de contacto, direcciones y horarios de atención de las instituciones. El cierre del tema dejó una convicción firme entre

los participantes: la información salva vidas. Una comunidad que conoce sus derechos, que actúa sin miedo y que acompaña con compromiso, es una comunidad protectora. Esta sesión reafirmó que la protección no empieza con una ley, sino con el coraje de actuar.

Tema 5: Prevención del abuso sexual infantil desde casa, la escuela y la comunidad

La prevención del abuso sexual infantil (ASI) no es una tarea exclusiva de los expertos ni debe iniciarse solo cuando el daño ya ha ocurrido. La verdadera prevención es anticipatoria, cotidiana y colaborativa. Durante el seminario, se insistió en que para prevenir el abuso es fundamental trabajar de manera articulada entre tres entornos clave: la casa, la escuela y la comunidad. Cada uno de estos espacios, cuando está comprometido, informado y atento, puede convertirse en un bastión de protección y cuidado para los niños, niñas y adolescentes. Prevenir es enseñar, conversar, observar, acompañar y, sobre todo, confiar.

Desde el entorno familiar, se reconoció que el primer paso para prevenir el abuso es romper el silencio. Hablar con los hijos e hijas sobre su cuerpo, sus emociones, sus límites y sus derechos debe ser parte natural de la crianza. Se propuso a las familias evitar los sobrenombres para los genitales y enseñar el nombre correcto de las partes del cuerpo desde edades tempranas, como una forma de empoderamiento y claridad. También se compartieron estrategias como la "regla del respeto al cuerpo", que enseña a los niños que nadie —ni un adulto, ni un familiar, ni una figura de autoridad— tiene derecho a tocarles, hacerles sentir incómodos o pedirles que guarden secretos extraños. Se reforzó que la prevención no consiste en asustar, sino en informar con amor y seguridad.

Los asistentes reflexionaron sobre cómo muchas veces el abuso ocurre en entornos familiares, por parte de personas cercanas, lo cual requiere que las familias se mantengan vigilantes incluso con quienes consideran confiables. Se recomendó no dejar a los niños solos en espacios cerrados con adultos que generen sospechas, fomentar la conversación diaria sobre cómo se sintieron en el día, y estar disponibles para escuchar sin juzgar. Además, se destacó la importancia de que los padres y madres reciban también educación en crianza positiva, inteligencia emocional y prevención de violencias, para no reproducir sin querer prácticas negligentes o permisivas que faciliten el abuso.

En el contexto escolar, se resaltó el papel de la escuela como lugar clave de detección y formación. El ASI muchas veces se manifiesta a través del comportamiento en el aula, por lo cual los docentes deben ser formados para identificar señales de alerta y activar las rutas pertinentes. Pero más allá de la vigilancia, la escuela puede prevenir el abuso cuando incluye en su currículo la educación sexual integral con enfoque de derechos. Se compartieron ejemplos de buenas prácticas pedagógicas como proyectos transversales sobre el cuidado del cuerpo, campañas de buen trato, espacios de escucha afectiva y actividades que fortalezcan la

autoestima y la expresión emocional. Una escuela que protege es una escuela que educa desde el afecto y la confianza.

A nivel comunitario, se discutió cómo el barrio, las organizaciones sociales, las iglesias, los clubes deportivos y las instituciones locales pueden también ser espacios de protección. Se promovió la idea de crear redes de apoyo comunitario donde los adultos se comprometan a cuidar no solo a sus propios hijos, sino también a los de otros. Se sugirió implementar campañas barriales de prevención, establecer acuerdos comunitarios de cuidado mutuo, formar líderes protectores y promover jornadas interinstitucionales donde participen comisarías, ICBF, centros educativos y líderes locales. Cuando una comunidad se organiza y visibiliza el abuso como una problemática común, disminuye el riesgo de que se perpetúe en silencio.

La sesión concluyó con una actividad simbólica: semillas de protección en grupos, dibujaban en una cartelera un arbol con hojas verdes que eran los factores protectores, para prevenir el abuso sexual infantil desde su rol (madre, padre, vecino, docente, líder) y hojas rojas acciones que aumentan el riesgo. Las cartleras fueron leídas en voz alta y colocadas en un mural colectivo bajo el lema "Proteger es amar en acción". Este cierre reforzó que la prevención no se trata solo de conocimiento, sino de compromiso. Proteger a los niños y niñas no es opcional: es un deber ético, social y espiritual. A través de este seminario, la comunidad de Saravena dio un paso firme hacia la construcción de entornos más seguros, más conscientes y más humanos para su infancia.

KITS DE APOYO Y LOGÍSTICA

A cada participante se le entregó un kit que contenía:

- Una agenda anillada de 50 hojas cuadriculadas con el logo del municipio de Saravena
- Un lapicero retráctil de tinta negra con el mismo logo

Asimismo, en cada sesión se proporcionó un refrigerio individual: empanada (carne o pollo) y un vaso de jugo.

CONCLUSIONES

El desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de las iniciativas para la promoción de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Saravena, departamento de Arauca", durante el mes de mayo de 2025, permitió implementar procesos psicoeducativos de gran alcance, dirigidos a tres poblaciones estratégicas: estudiantes de 7° grado, docentes de instituciones educativas urbanas y miembros de la comunidad general. A través de los seminarios ejecutados, se abordaron problemáticas contemporáneas que afectan de forma directa el bienestar emocional, relacional y comunitario de la infancia y la adolescencia en el municipio.

Los seminarios lograron no solo sensibilizar, sino también formar capacidades críticas, éticas y afectivas en los participantes. En el caso de los estudiantes, se ofrecieron herramientas para reconocer riesgos, gestionar emociones, construir relaciones sanas y fortalecer sus redes de apoyo. En el espacio con docentes, se promovió el rol protector del educador como agente clave en la prevención y detección de riesgos psicosociales dentro del aula. Y con la comunidad general, se generaron reflexiones profundas sobre el deber colectivo de garantizar entornos seguros para los niños y niñas, entendiendo que la prevención no es un acto individual, sino una construcción social permanente.

Uno de los mayores logros del proyecto fue establecer un lenguaje común entre actores diversos (familia, escuela, comunidad) sobre temas sensibles como el abuso sexual infantil, el uso problemático de internet, las violencias digitales y el consumo de sustancias. Este lenguaje común no solo facilita el trabajo interinstitucional, sino que también refuerza la corresponsabilidad y el sentido colectivo de cuidado. La entrega de materiales de apoyo y refrigerios también permitió dignificar los espacios y fomentar una participación más activa y comprometida.

Queda como aprendizaje la necesidad de mantener procesos continuos, y no solo intervenciones puntuales, para lograr un cambio cultural sostenible. Las problemáticas trabajadas no se resuelven con una sesión o un taller: requieren acompañamiento, seguimiento, compromiso político y articulación entre actores locales. Por ello, se recomienda dar continuidad a este tipo de iniciativas a través de programas institucionalizados en las instituciones educativas y comunitarias, con estrategias a mediano y largo plazo.

En definitiva, este proyecto permitió avanzar en la consolidación de una comunidad educativa más consciente, sensible y protectora. El impacto emocional y social generado por los encuentros es una semilla que, con el debido cuidado, puede dar frutos duraderos en la vida de quienes participaron. Como profesionales al servicio de la niñez y la adolescencia, se renueva el compromiso ético de seguir promoviendo territorios más seguros, afectivos y resilientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anderson, P. (2002). *Assessment and development of executive function (EF) during childhood.* Child Neuropsychology, 8(2), 71-82. https://doi.org/10.1076/chin.8.2.71.8724

Bandura, A. (1986). Social foundations of thought and action: A social cognitive theory. Prentice-Hall.

Bowlby, J. (1988). *A secure base: Parent-child attachment and healthy human development.* Basic Books.

Bustos, M. (2013). *Psicopedagogía del acompañamiento: La presencia significativa del adulto en el aula.* Editorial Magisterio.

Escartín, J. (2003). *La prevención del abuso sexual infantil desde la familia y la comunidad.* Asociación Afecto.

Erikson, E. H. (1968). *Identity: Youth and crisis.* W. W. Norton & Company.

Flórez, J., Manrique, H., & Sierra, R. (2015). *Neuropsicología de las adicciones: Implicaciones del consumo en la adolescencia.* Revista Colombiana de Psicología, 24(2), 239–250.

Giedd, J. N. (2010). *The teen brain: Insights from neuroimaging.* Journal of Adolescent Health, 42(4), 335–343. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2008.01.007

Goleman, D. (1995). Emotional intelligence: Why it can matter more than IQ. Bantam Books.

ICBF (2021). *Del sexting al ciberbullying y la sextorsión.* https://www.icbf.gov.co

Kowalski, R. M., Limber, S. P., & Agatston, P. W. (2012). *Cyberbullying: Bullying in the digital age (2nd ed.).* Wiley-Blackwell.

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping.* Springer Publishing Company.

Ley 1098 de 2006. *Código de Infancia y Adolescencia.* Congreso de la República de Colombia.

Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.

Ley 30 de 1986. Estatuto Nacional de Estupefacientes.

Código Penal Colombiano. Artículos 205, 209, 218 y conexos, sobre delitos sexuales contra menores.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar.* Diario Oficial No. 48.733.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2022). *Uso responsable de internet para niños, niñas y adolescentes.* https://www.mintic.gov.co

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Directrices sobre el tiempo frente a pantallas para niños menores de cinco años*. https://www.who.int/es/news-room

Santrock, J. W. (2019). P*sicología del desarrollo: Infancia y adolescencia (15ª ed.).* McGraw-Hill.

Save the Children. (2023). *Grooming: Qué es y cómo prevenirlo.* https://www.savethechildren.es

Procuraduría General de la Nación (@PGN_COL). (2023). *Panorama de la violencia sexual infantil en Colombia.* https://www.procuraduria.gov.co

Tokunaga, R. S. (2010). *Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization.* Computers in Human Behavior, 26(3), 277–287. https://doi.org/10.1016/j.chb.2009.11.014

Young, K. S. (1998). Internet addiction: *The emergence of a new clinical disorder.* CyberPsychology & Behavior, 1(3), 237–244

1006

CAPACITACIÓN CON ESTUDIANTES Y DOCENTES PAUTAS DE CRIANZA, ADICCIÓN AL INTERNET Y LAS DROGAS, EL CIBERACOSO, EL GROOMING Y EL SEXTING UNA PROBLEMÁTICA ACTUAL

LINA YULIANA DUQUE PUERTA
PSICÓLOGA CLÍNICA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

INFORME FINAL

JUNIO 2025

SARAVENA ARAUCA

1. INTRODUCCIÓN

La adicción al celular en jóvenes se refiere al uso excesivo e incontrolable de dispositivos móviles, generando consecuencias negativas en su vida social, académica y emocional. Este problema, también conocido como "pantallismo" o "nomofobia" (miedo a estar sin móvil), afecta a un gran número de adolescentes y jóvenes.

El uso excesivo de smartphones puede causar dependencia y otros trastornos en los adolescentes, como ansiedad, estrés e insomnio; entre otros. Está comprobado que la luz de estos teléfonos suprime la producción de melatonina hasta en un 22 por ciento, una hormona que favorece el sueño; un uso excesivo de ellos puede causar dificultades para dormir bien, e incrementaría los niveles de ansiedad y estrés. otros síntomas que expresan la ansiedad por el uso excesivo del smartphone en los adolescentes —mujeres y varones menores de 18 años— es el síndrome de vibración fantasma, que consiste en una sensación imaginaria de que está vibrando el celular, sonando o recibiendo alertas de mensajes de facebook o whatsapp, entre otros aplicativos.

En el caso de los adolescentes ese cansancio, ansiedad y estrés pueden afectar la concentración y el rendimiento académico. Un buen descanso es necesario para el organismo, pero si el adolescente está ansioso o estresado, puede disminuir su concentración en las labores diarias, inclusive las académicas.

La anterior problemática, esta relacionada con conductas asociadas al ciberacoso, sexting o grooming; los cuales son considerados abusos sexuales a través de las redes sociales; pues frente al uso desmesurados de las pantallas, el poco aprovechamiento del tiempo libre, el escaso acompañamiento de los padres y la desinformación, se genera una gran vulneración para que esto suceda tanto en niños como en adolescentes. Es por esto, que la escuela, como espacios de formación y convivencia, tienen la responsabilidad de no solo educar en lo académico, sino también de brindar un entorno seguro y protector donde se fomente el bienestar emocional y físico de los estudiantes. Este enfoque preventivo no solo les ayuda a identificar y evitar situaciones de riesgo, sino que también promueve una cultura de respeto y dignidad.

En este orden de ideas, los profesores juegan un papel fundamental para que puedan orientar a sus estudiantes y ofrecer estrategias, que posibiliten una mejor salud mental, lo anterior siendo un complemento de lo que sucede en cada uno de los hogares, siendo este el espacio primario de los niños, niñas y adolescentes.

La prevención del abuso sexual y la violencia intrafamiliar en las instituciones educativas es un tema de creciente relevancia debido al impacto devastador que estas problemáticas tienen en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Las escuelas, como espacios de formación y convivencia, tienen la responsabilidad de no solo educar en lo académico, sino también de brindar un entorno seguro y protector donde se fomente el bienestar emocional y físico de los estudiantes. Este enfoque preventivo no solo les ayuda a identificar y evitar situaciones de riesgo, sino que también promueve una cultura de respeto y dignidad.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, que comprende maltratos físicos, psicológicos, sexuales y económicos en el seno del hogar, sus efectos repercuten profundamente en el equilibrio emocional de los miembros de la familia. Esta forma de violencia no solo perjudica a las víctimas directas, sino que también puede perpetuarse a través de generaciones si no se interviene adecuadamente. Es por esto que resulta crucial promover relaciones familiares basadas en el respeto mutuo, la comunicación empática y la resolución pacífica de conflictos.

La prevención tanto del abuso sexual infantil como de la violencia intrafamiliar requiere una articulación entre esfuerzos educativos, legales y comunitarios. Mediante campañas de concienciación, programas formativos y la activación de rutas de atención integral, es posible construir espacios seguros donde niños, niñas y familias se sientan protegidos y acompañados. Solo a través de una acción conjunta entre instituciones, hogares y comunidades se podrá disminuir el impacto de estas formas de violencia y garantizar una infancia y adolescencia dignas y seguras.

2. CONCEPTOS BÁSICOS:

¿QUÉ ES LA DICCIÓN AL CELULAR O PANTALLISMO?

La adicción al celular en jóvenes se refiere al uso excesivo e incontrolable de dispositivos móviles, generando consecuencias negativas en su vida social, académica y emocional. Este problema, también conocido como "pantallismo" o "nomofobia" (miedo a estar sin móvil), afecta a un gran número de adolescentes y jóvenes.

Signos de adicción al celular:

- **Uso excesivo:** Pasar largas horas con el móvil, incluso en situaciones inapropiadas.
- **Síntomas físicos y emocionales:** Ansiedad, irritabilidad, insomnio al no tener el móvil disponible.
- **Aislamiento social:** Priorizar las interacciones virtuales sobre las cara a cara.
- **Negligencia de responsabilidades:** Descuido en estudios, trabajo o actividades sociales por dedicar tiempo al móvil.
- **Dificultad para controlar el impulso:** Sensación de necesidad constante de usar el teléfono.

Consecuencias de la adicción al celular:

- **Problemas de salud mental:** Ansiedad, depresión, estrés, insomnio, baja autoestima.
- **Problemas académicos:** Dificultad para concentrarse, bajo rendimiento, abandono de estudios.
- **Problemas sociales:** Aislamiento, dificultades en las relaciones interpersonales, miedo a perderse cosas (síndrome FOMO).
- **Problemas físicos:** Dolor de cuello, problemas de visión, síndrome del túnel carpiano.

¿QUÉ ES EL CIBERACOSO ESCOLAR O CIBERBULLYING?

Es el acoso o intimidación que se lleva a cabo a través de las tecnologías digitales. Esto puede incluir redes sociales, plataformas de mensajería, juegos online y otros medios electrónicos. El ciberacoso se caracteriza por comportamientos repetitivos y agresivos que buscan atemorizar, enfadar o humillar a otra persona.

Aspectos clave del ciberacoso:

- **Uso de tecnologías digitales:**

 El ciberacoso se diferencia del acoso tradicional en que utiliza plataformas digitales para cometer actos de acoso.

- **Comportamiento repetitivo y agresivo:**

 Los actos de ciberacoso suelen ser repetitivos y buscan causar daño emocional a la víctima.

- **Busca atemorizar, enfadar o humillar:**

 El objetivo principal del ciberacoso es provocar emociones negativas en la víctima.

- **Ejemplos de ciberacoso:**
 - Difundir mentiras o publicar fotografías vergonzosas en redes sociales.
 - Enviar mensajes hirientes o amenazas a través de plataformas de mensajería.
 - Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en su nombre.
- **Impacto emocional:**
 El ciberacoso puede tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de la víctima, lo que puede manifestarse en depresión, ansiedad, baja autoestima, aislamiento social y, en casos extremos, incluso en pensamientos suicidas.

¿QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL INFANTIL?

El abuso sexual infantil es definido como todo acto de tipo sexual de una persona en posición de poder (con o sin contacto) realizado a la fuerza, mediante engaños o sobornos, por una persona (con una diferencia de al menos cinco respecto a la víctima) y un niño o una niña.

Tipos de Abuso Sexual:

Abuso sexual Infantil con Contacto:

- Se trata de comportamientos que involucran el contacto físico con la boca, pechos, genitales, o cualquier otra parte corporal de un niño, cuando el objeto de dicho contacto es la excitación o satisfacción sexual del agresor. Este tipo de abuso incluye tanto el tocar y acariciar.
- CARICIAS, ROCES, TOCAMIENTOS, Bien sea por un tiempo corto o prolongado, por encima o debajo de la ropa interior.

¿QUE ES EL GROOMING?

- El grooming y, en su evolución digital, el online grooming (acoso y abuso sexual online) son formas delictivas de acoso que implican a un adulto que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente con el fin de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarle en una actividad sexual.
- Esta práctica tiene diferentes niveles de interacción y peligro: desde hablar de sexo y conseguir material íntimo, hasta llegar a mantener un encuentro sexual.
- Se trata de un proceso en el que se produce un vínculo de confianza entre la víctima y el acosador. Este intenta aislar poco a poco al menor, y lo consigue desprendiéndolo de su red de apoyo (familiares, profesores, amigos, etc.) y generando un ambiente de secretismo e intimidad.

¿QUE ES EL SEXTING?

Se denomina sexting a la actividad de enviar fotos, videos o mensajes de contenido sexual y erótico personal a través de dispositivos tecnológicos, ya sea utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, correo electrónico u otra herramienta de comunicación. La palabra sexting es un acrónimo en inglés formado por `sex´ (sexo) y `texting´ (escribir mensajes).

¿REGALO O SOBORNO?

- **REGALO:** Un regalo lo recibimos en una fecha especial o no, y de una forma desinteresada, sin que nadie solicite nada a cambio, recibimos regalos de nuestros padres, amigos o familiares
- **SOBORNO:** es cuando alguien nos da algo y pide que hagamos algo a cambio el soborno te obliga a hacer si quieres acepta dicho regalo.

A continuación, detallamos los signos de alarma para detectar si han abusado de un menor de edad:

- Cambios de conducta, sobre todo irritabilidad o llanto fácil, además de un retraimiento repentino.
- Se niega a pasar tiempo con una persona concreta o a ir a un lugar que antes le gustaba.
- Actitud defensiva ante el contacto físico o ciertas posturas.
- Regresión de conducta: vuelve a mojar la cama, o a no querer quedarse solo.
- Conducta sexual agresiva o inapropiada, con conocimientos que no corresponden a su edad o dibujos sexualmente explícitos.
- Alteraciones del sueño y bajo rendimiento académico debido a pesadillas y disminución de la capacidad de concentración.
- Alteraciones en la alimentación y la higiene, debidas al estrés o culpabilidad que sienten.

Acciones Preventiva del Abuso Sexual Infantil:

- Aprender a decir No con contundencia
- Confiar en los padres
- Acudir a una persona de confianza si estoy en peligro (padres de familia, profesores, psicóloga, policía...)
- Diferencia una Caricia adecuada e inadecuada
- Establecer los límites con mi cuerpo
- Utilizar las redes sociales con precaución
- Diferencia entre un regalo y un soborno
- Comprender que secretos puedo o no guardar
- Acatar las señales que brinda mi cuerpo
- No salir con extraños

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

La violencia intrafamiliar, también conocida como violencia doméstica, se refiere a cualquier forma de abuso físico, emocional, sexual o psicológico que ocurre dentro de las relaciones familiares o de convivencia. Esta violencia puede tener lugar entre cónyuges, parejas, padres e hijos, hermanos u otros miembros del hogar. Su manifestación puede ser sutil o evidente, pero en todos los casos, sus consecuencias son profundamente perjudiciales para la víctima y para el tejido mismo de la familia.

Como prevenir la Violencia Intrafamiliar:

- No tocar los temas que generan irascibilidad en algún miembro de la familia.
- Decirle una expresión agradable a cada miembro de la familia, al menos una vez al día, ayuda a liberar tensiones y a sentirse valorados y respetados
- Permitirles ratos de soledad a todos los miembros de la familia para reflexionar, hablar con amigos, jugar y consultar las redes sociales; de manera que en ese espacio de tiempo cada uno haga lo que le gusta, sin alterar a los otros.
- Si por alguna razón las tensiones suben, hay que tratar de aislarse en la misma casa para tomar aliento, buscando bajar los ánimos y abrirle espacio al diálogo.

3. OBJETIVO GENERAL:

- Generar estrategias para la prevención del abuso sexual infantil y de la violencia intrafamiliar, así como la generación de pautas de crianza óptimas y el fortalecimiento del vínculo afectivo en los estudiantes y docentes de los grados séptimos de los colegios: Técnico Industrial Rafael Pombo, La Frontera, José Eustasio Rivera, Concentración de Desarrollo Rural y Semilleros de Paz, del municipio de Saravena-Arauca.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar que es abuso sexual infantil.
- Reconocer los tipos de abuso sexual infantil (con contacto y sin contacto)
- Conocer los abusos sexuales a través de las redes sociales
- Diferenciar caricas adecuadas e inadecuadas, como secretos que deben o no guardar
- Diferenciar que es un secreto y un soborno
- Estrategias preventivas frente al abuso
- Reconocer la ruta de atención para el abuso sexual infantil
- Identificar conductas que puedan indicar violencia sexual
- Reconocer que es la violencia intrafamiliar
- Conocer los tipos de violencia intrafamiliar
- Aprender estrategias preventivas para la violencia
- Aprender que es la adicción al celular y las consecuencias psicológicas de las mimas

- Aprender que son las pautas de crianza y el impacto de las mismas
- Fortalecer el vínculo y la comunicación asertiva

5. POBLACIÓN OBJETO

Se realizaron encuentros lúdico educativos con estudiantes y docentes de los grados séptimo de los colegios del municipio de Saravena Arauca: Técnico Industrial Rafael Pombo, La Frontera, José Eustasio Rivera, Concentración de Desarrollo Rural y Semilleros de Paz, que participaron en cada uno de los espacios: orientados a procesos participativos para la prevención del Abuso Sexual Infantil y de la Violencia Intrafamiliar , a través de una metodología teórico/practica que posibilitó la adquisición de herramientas de protección para esta problemática. Los talleres con una duración 10 horas (5 sesiones de 2 horas), donde se llevó a cabo un enfoque teórico y práctico.

Del mismo modo, se realizaron cuatro encuentros con docentes de las distintas instituciones educativas anteriormente nombradas; con una intensidad horaria de 10 horas (5 sesiones de 2 horas), donde se llevaron a cabo talleres de tipo práctico, pero también teórico.

6. METODOLOGÍA:

ACTIVIDAD 1: Deberes y derechos Paralelos
*Reconocimiento de las normas.
*Reconocimiento de deberes y derechos
*Reconocimiento de los derechos y deberes a través de la lectura.
ACTIVIDAD 2: Sopa de letras de riegos cibernéticos
*Palabras claves para identificar riesgos cibernéticos.
*Reconocimiento de lo que es riesgo
*Identificación de acciones de prevención.
ACTIVIDAD 3: Dramatización
*Reconociendo los roles y como jugar con ellos.
*Dramatizado preventivo
*Prevención de riegos.
ACTIVIDAD 4: Adicción al celular – "Yo me Comprometo"
*Acciones protectoras.
*Compromisos para prevenir la adicción del celular.
*Tomando consciencia colectiva.
ACTIVIDAD 5: Bullying – Ronda del conocimiento.
*Reconocimiento de la problemática social.
*Cuando es y cómo se contribuye a la prevención
*Acciones de cuidado propio y colectivo.

8. Materiales

Formatos: Herramienta técnica que permite plasmar información por escrito de la atención al usuario. Dentro de los formatos utilizados se encuentran; incluye algunos datos sociodemográficos y firma de los participantes.

Diapositivas: Herramienta digital de guía para la presentación y desarrollo de las temáticas abordadas en cada uno de los encuentros, así como la transmisión de videos lúdico educativos. Se hizo implementación de la siguiente lista de materiales para el desarrollo de las actividades lúdico-educativas establecidas en el plan de trabajo, lo que permitió realizar las actividades de una manera más didáctica y dinámica.

*papel Kraft

*marcadores

*pinturas

*celulares en icopor

*pelucas e implementos para dramatización

Las actividades se realizaron con comunicación asertiva, a través de sesiones lúdico prácticas, que constituyeron juego de roles, dramatizaciones, exposiciones de temáticas, actividades prácticas para la implementación de acciones preventivas para el consumo de sustancias psicoactivas tanto para los estudiantes como para los docentes.

9. LOGROS

- Se logró abarcar toda la población objeto que se tenía estipulada. Lo anterior, dada la concertación previa con los colegios y sus directivos.
- Se contó con receptividad y asistencia óptima por parte de la población focalizada, así como una participación activa y dinámica de los participantes. (docentes y estudiantes).
- Se fortaleció a los estudiantes y docentes, en la adquisición de herramientas preventivas para el abuso sexual infantil
- Se cumplió la meta de cantidad de encuentros establecidos.
- Se generó por parte de los planteles educativos adecuada recepción y disposición de los distintos espacios para llevar a cabo las capacitaciones.

10. RECOMENDACIONES

- Ampliar la cobertura de la implementación de los encuentros para los padres de familia, para que se puede realizar una labor global y multiplicadora.

- Ofrecer la capacitación otros grados de secundaria como: octavo, noveno, decimo y once.

11. CONCLUSIONES

- Se puede concluir que implementar estos tipos de estrategias educativas teórico prácticas, para estudiantes y docentes de los distintos colegios, minimiza el riesgo frente al abuso sexual infantil y el uso inadecuado de las redes sociales y la adicción a los mismos.

- Por medio de los encuentros lúdico educativos se evidenció aprendizaje de conocimientos por parte de los estudiantes y los docentes.

- El uso de tecnologías juega un papel importante el proceso de adquisitivo del conocimiento e información para los estudiantes y docentes, la implementación de presentaciones audiovisuales permitió generar mayor receptividad por parte de los participantes, para que el material luego pueda ser replicado.